



Ayuntamiento de Zizur Mayor, 2015



Noviembre de 2016



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA



ÍNDICE

	<i>PÁGINA</i>
I. INTRODUCCIÓN	3
II. OPINIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL 2015.....	6
II.1. Opinión de auditoría financiera	7
II.2. Opinión sobre cumplimiento de la legalidad	7
III. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE 2015.....	8
III.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado de 2015	8
III.2. Resultado presupuestario consolidado 2015.....	8
III.3. Estado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2015	9
III.4. Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015	10
III.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada 2015	11
IV. OBSERVACIONES QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN Y RECOMENDACIONES	12
IV.1. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2015.....	12
IV.2. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera	15
IV.3. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores.....	16
IV.4. Aspectos generales.....	16
IV.5. Personal	17
IV.6. Gastos en bienes corrientes y servicios	19
IV.7. Gastos por transferencias	19
IV.8. Inversiones.....	20
IV.9. Ingresos presupuestarios	21
IV.10. Urbanismo	23
IV.11. Organismos autónomos	24
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	27





I. Introducción

La Cámara de Comptos, de conformidad con su Ley Foral reguladora 19/1984, de 20 de diciembre, y con su programa de actuación para 2016, ha fiscalizado las cuentas anuales del Ayuntamiento de Zizur Mayor correspondientes al ejercicio de 2015, que están formadas, fundamentalmente, por el estado de liquidación del presupuesto, el balance, la cuenta de resultados económico-patrimonial y la memoria económica correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Conjuntamente con la auditoría financiera de las cuentas anuales, hemos planificado y ejecutado una fiscalización de cumplimiento de la legalidad para emitir una opinión sobre si las actividades, operaciones presupuestarias y financieras realizadas durante el ejercicio y la información reflejada en las cuentas anuales del ejercicio 2015 resultan conformes en todos los aspectos significativos con las normas aplicables a la gestión de los fondos públicos.

El marco normativo que resulta aplicable al Ayuntamiento de Zizur Mayor en 2015 está constituido fundamentalmente por la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, así como por la normativa sectorial vigente, y la de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El municipio de Zizur Mayor, con una extensión de 5,5 km², cuenta con una población a 1 de enero de 2015 de 14.493 habitantes.

Para la prestación de los servicios públicos locales, el ayuntamiento se ha dotado de tres organismos autónomos para la gestión.

Los principales datos económicos de estas entidades al cierre del ejercicio 2015 son:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2015
Ayuntamiento	10.853.967	10.770.424	98
Patronato de Cultura	387.187	390.616	-
Patronato de Deportes	543.142	564.494	-
Patronato de la Escuela de Música	496.597	479.125	14
Total consolidado	11.642.643	11.566.409	112

La aportación total del ayuntamiento a sus organismos autónomos en 2015 ha sido: Patronato de Cultura, 215.654 euros; Patronato de Deportes, 185.981 euros y Patronato de la Escuela de Música, 236.614 euros. Estas aportaciones descienden globalmente en un cuatro por ciento respecto a las percibidas en 2014.





El ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que presta los servicios de ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, el transporte urbano comarcal y el servicio de taxi comarcal y la gestión del parque fluvial. En conjunto estos servicios mancomunados le han supuesto al ayuntamiento un gasto de 252.520 euros.

En resumen, los principales servicios públicos que presta y la forma de prestación de los mismos se indican en el cuadro siguiente:

Servicios Municipales	Ayuntamiento	OO.AA.	Mancomunidad	Contratos servicios	Arrendamiento
Servicios admvos. generales	X				
Servicio Social de Base	X				
Servicio Atención domiciliaria.	X				
Prevenc. de violencia de género				X	
Programas y coed. Prim. y secun.				X	
Servicio de igualdad	X				
Servicio de empleo y des. local	X				
Escuelas Infantiles 0-3 años	X			X	
Urbanismo	X			X	
Jardines	X			X	
Residuos Urbanos			X		
Ciclo integral del Agua			X		
Limpieza y mant. Edif. Municip.				X	
Limpieza viaria				X	
Transporte Público			X		
Biblioteca-Ludoteca	X			X	
Gestión casa cultura	X			X	
Funcionamiento instal. Deportivas				X	
Gestión bar-rest. Instal. Deport.					X
Mantenimiento Calles y Caminos				X	
Cultura	X	X			
Deportes	X	X			
Escuela de Música		X			
Gestión bar-cafet. Casa cultura					X
Gestión Actividades Deportivas	X			X	
Gestión campam. urb. verano				X	
Gestión local juvenil-gaztetxe	X			X	
Empleo Social Protegido	X				
Recaudación Ejecutiva	X			X	

El presupuesto de la entidad fue aprobado por el Pleno municipal el 29 de enero de 2015. Igualmente, ese mismo Pleno aprobó las bases de ejecución.

El informe se estructura en cuatro epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos nuestra opinión sobre la cuenta General de 2015 y en el tercero un resumen de los principales estados financieros del ayuntamiento. Por último, en el cuarto, incluimos las observaciones sobre aspectos que no afectan a nuestra opinión (situación económico financiera del ayuntamiento, cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y estabilidad financiera y aspectos generales), así como los comentarios, conclusiones y recomendaciones, por áreas, que estimamos oportunas para mejorar la organización y control interno municipal.





Se incluye, además, un anexo relativo a la memoria de las cuentas generales del ejercicio 2015 realizada por el ayuntamiento.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Zizur Mayor y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Foral 19/1984, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra, los resultados de este trabajo se pusieron de manifiesto, con el fin de que formularan alegaciones el alcalde y el exalcalde del Ayuntamiento del Zizur Mayor. Transcurrido el plazo fijado, no se han recibido alegaciones.





II. Opinión sobre la Cuenta general 2015

Hemos fiscalizado la cuenta general del Ayuntamiento de Zizur Mayor correspondiente al ejercicio 2015, cuyos estados contables se recogen de forma resumida en el apartado III del presente informe.

Responsabilidad del ayuntamiento

La Intervención es la responsable de formar la Cuenta General, de forma que expresen la imagen fiel de la liquidación presupuestaria, del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera del ayuntamiento de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable; esta responsabilidad abarca la concepción, implantación y el mantenimiento del control interno pertinente para la elaboración y presentación de las cuentas generales libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

El Pleno del 28 de abril de 2016 aprobó las cuentas correspondientes al año 2015.

El ayuntamiento, además de la responsabilidad de formular y presentar las cuentas anuales, debe garantizar que las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejadas en las cuentas anuales resultan conformes con las normas aplicables y de establecer los sistemas de control interno que considere necesario para esa finalidad.

Responsabilidad de la Cámara de Comptos de Navarra

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la fiabilidad de las cuentas generales adjuntas y la legalidad de las operaciones efectuadas basada en nuestra fiscalización.

Para ello, hemos llevado a cabo la misma de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo. Dichos principios exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la fiscalización con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas generales están libres de incorrecciones materiales y que las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros resultan, en todos los aspectos significativos, conformes con la normativa vigente.

Esta fiscalización requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas generales y sobre la legalidad de las operaciones. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos tanto de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error como de incumplimientos significativos de la legalidad. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la





formulación por parte de la entidad de las cuentas generales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los responsables, así como la evaluación de la presentación de las cuentas generales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de fiscalización.

Como resultado de la fiscalización financiera y de cumplimiento de legalidad se desprende la siguiente opinión.

II.1. Opinión de auditoría financiera

Fundamento de la opinión con salvedad

El ayuntamiento ha iniciado en el ejercicio 2015, pero no ha concluido a la fecha del presente informe, el proceso de actualización y posterior aprobación del inventario que data del año 1995, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo contable del inmovilizado consolidado que, a 31 de diciembre de 2015, asciende a 30,73 millones de euros.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedad”, las cuentas generales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos y de la situación financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2015. También reflejan sus resultados económicos y presupuestarios correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II.2. Opinión sobre cumplimiento de la legalidad

En nuestra opinión, las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros del ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 2015 resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con las normas aplicables.





III. Resumen de la Cuenta General del ayuntamiento de 2015

A continuación se muestran los estados contables consolidados (ayuntamiento más OOAA) más relevantes de 2015.

III.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado de 2015

Gastos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modif.	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	% Ejec	Pagos	% de pago	Pendiente pago
1. Gastos de personal	5.021.472	131.962	5.153.434	4.896.724	95	4.817.996	98	78.728
2. Gtos. en bienes ctes. y servicios	5.845.472	43.453	5.888.925	5.464.224	93	5.137.344	94	326.880
3. Gtos. financieros	0	0	0	0		0	0	0
4. Transf. corrientes	452.162	49.522	501.684	449.694	90	346.674	77	103.020
6. Inversiones reales	5.653	3.735.752	3.741.405	819.801	22	642.052	78	177.749
7. Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Activos financieros	54.000	0	54.000	12.200	23	12.200	100	0
9. Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11.378.759	3.960.689	15.339.448	11.642.643	76	10.956.266	94	686.377

Ingresos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modif.	Previsión definitiva	Derechos reconoc.	% Ejec.	Cobros	% cobro	Pendiente cobro
1. Impuestos directos	3.808.200	0	3.808.200	4.159.116	109	3.832.132	92%	326.984
2. Impuestos indirectos	280.000	0	280.000	177.896	64	176.570	99%	1.326
3. Tasas y otros Ing.	2.514.869	0	2.514.869	2.417.915	96	2.369.015	98%	48.900
4. Transf. corrientes	4.335.910	40.482	4.376.392	4.386.928	100	4.021.714	92%	365.214
5. Ingresos patrimoniales	385.780	0	385.780	411.778	107	404.611	986%	7.168
6. Enejanac. inv. reales	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0
7. Transf. de capital	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0
8. Activos financieros	54.000	3.920.207	3.974.207	12.776	0,00	12.776	100,0	0
9. Pasivos financieros	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0
Total	11.378.759	3.960.689	15.339.448	11.566.409	75	10.816.818	94	749.592

III.2. Resultado presupuestario consolidado 2015

Concepto	2014	2015
+ Derechos reconocidos	10.755.287	11.566.409
- Obligaciones reconocidas	12.474.725	11.642.643
Resultado Presupuestario	-1.719.438	-76.234
Ajustes		
- Desviaciones positivas de financiación	-64.244	0
+ Desviaciones negativas de financiación	0	53.797
+ Gastos financiados con remanente líquido de tesorería-incorporación	1.848.185	788.685
+ Gastos financiados con remanente de tesorería-ejercicio	0	0
Resultado presupuestario ajustado	64.503	766.248





III.3. Estado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2015

Concepto	2014	2015
(+) Derechos pendientes de cobro	1.025.285	919.928
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	917.478	749.590
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	719.754	842.542
(+) Ingresos extrapresupuestarios	28.389	1.871
(-) Derechos de difícil recaudación	-631.748	-663.805
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-8.588	-10.270
(-) Obligaciones pendientes de pago	968.962	915.831
(+) Ppto. de Gastos: Ejercicio corriente	732.534	686.377
(+) Ppto. de Gastos: Ejercicios cerrados	0	0
(+) Devoluciones de ingresos	5.433	4
(-) Gastos pendientes de Aplicación	0	0
(+) Gastos extrapresupuestarios	230.995	229.450
(+) Fondos líquidos de tesorería	25.683.467	25.435.133
(+) Desviaciones financiación acumuladas negativas	0	0
Remanente de tesorería total	25.739.789	25.439.230
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	97.693	44.163
Remanente de tesorería por recursos afectados	23.486.132	22.775.532
Remanente de tesorería para gastos generales	2.155.964	2.619.535





III.4. Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015

Activo

Descripción	2014	2015
A Inmovilizado	29.985.354	30.725.972
1 Inmovilizado material	29.432.980	29.798.961
2 Inmovilizado inmaterial	471.650	471.650
3 Infraestructura y bienes destinados al uso general	78.743	453.380
4 Bienes comunales	0	0
5 Inmovilizado financiero	1.981	1.981
C Circulante	27.478.434	27.046.318
8 Deudores	1.665.621	1.594.004
9 Cuentas financieras	25.703.813	25.452.314
11 Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	108.990	0
Total activo	57.463.778	57.772.290

Pasivo

Descripción	2014	2015
A Fondos propios	56.486.228	56.846.187
1 Patrimonio y reservas	38.012.020	37.823.846
2 Resultado económico del ejercicio (beneficio)	0	548.133
3 Subvenciones de capital	18.474.208	18.474.208
C Acreedores a largo plazo	0	0
4 Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	0	0
D Acreedores a corto plazo	977.550	926.103
5 Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	968.962	915.831
6 Partidas pendientes de aplicación y ajuste por periodificación	8.588	10.272
Total pasivo	57.463.778	57.772.290





III.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada 2015

Resultados corrientes del ejercicio

Debe	2014	2015	Haber	2014	2015
3 Existencias Iniciales	0	0	3 Compras finales	0	0
39 Provisión depreciación existencias	0	0	39 Provisión depreciación existencias	0	0
60 Compras	0	0	70 Ventas	1.956.265	1.993.657
61 Gastos personal	4.856.272	5.023.736	71 Renta de la propiedad y la empresa	475.412	827.184
62 Gastos Financieros	0	0	72 Tributos ligados a la producci e impor.	2.391.459	2.507.631
63 Tributos	0	0	73 Impuestos corrientes sobre la renta	685.418	698.811
64 Trabajos, suministros y serv. exteri.	5.493.787	5.337.212			
65 Prestaciones sociales	0	0	75 Subvenciones de explotación	0	0
66 Subvenciones de explotación	0	0	76 Transferencias corrientes	4.398.640	4.359.256
67 Transferencias corrientes	412.075	422.022	77 Impuestos sobre el capital	789.925	1.130.570
68 Transferencias de capital	0	0	78 Otros ingresos	27.149	8.852
69 Dotaciones para amortizac.y provisi.	0	0	79 Provisiones aplicadas a su finalidad	0	0
80 Resultado cte. del ejercicio (saldo acreedor)	0	742.991	Resultado cte. del ejercicio (saldo deudor)	37.866	0
Total	10.762.134	11.525.961	Total	10.762.134	11.525.961

Resultados del ejercicio

Descripción	2014	2015	Descripción	2014	2015
80 Resultados corrientes del ejercicio (Saldo deudor)	37.866	0	80 Resultados corrientes del ejercicio (Saldo acreedor)	0	742.991
82 Resultados extraordinarios (Saldo deudor)	40.241	0	82 Resultados extraordinarios (Saldo acreedor)	0	6
83 Resultados de la cartera de valores (Saldo deudor)	0	0	83 Resultados de la cartera de valores (Saldo acreedor)	0	0
84 Modificación de derechos y obligaciones de Pptos. cerrados(Saldo deudor)	30.883	194.864	84 Modificación de derechos y obligaciones de Pptos. cerrados (Saldo Acreedor)	0	0
89 Beneficio neto total (Saldo acreedor)	0	548.133	89 Pérdida neta total (Saldo deudor)	108.990	0
Total	108.990	742.997	Total	108.990	742.997





IV. Observaciones que no afectan a la opinión y recomendaciones

A continuación, se realiza un breve análisis de la situación económico-financiera del ayuntamiento, del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera, y del seguimiento de las recomendaciones de anteriores ejercicios; así como para cada una de las áreas de gestión más significativas los principales comentarios y las recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

IV.1. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2015

El presupuesto consolidado inicial del ayuntamiento presenta unos gastos e ingresos de 11,38 millones de euros; este importe se incrementa vía modificaciones presupuestarias en un 35 por ciento, es decir, 3,96 millones de euros, resultando unas previsiones definitivas de 15,34 millones. Estas modificaciones afectan fundamentalmente al capítulo de variación de activos financieros de ingresos y al capítulo de inversiones reales de gastos.

Las obligaciones reconocidas ascienden a 11,64 millones, con un grado de ejecución del 76 por ciento. Este grado se justifica en los menores gastos incurridos, principalmente en inversiones, que suponen el 22 por ciento sobre lo previsto.

Los derechos reconocidos suman 11,57 millones, con un grado de cumplimiento del 75 por ciento. Si no tenemos en cuenta la incorporación de remanentes de tesorería, el porcentaje de ejecución sería superior al cien por cien.

Atendiendo a su naturaleza, el 93 por ciento de los gastos y el 99 por ciento de los ingresos son corrientes.

En resumen, cada 100 euros gastados por el ayuntamiento se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto	Importe	Fuente de financiación	Importe
Personal	42	Ingresos tributarios	58
Otros gastos corrientes	51	Transferencias	38
Inversiones	7	Ingresos patrimoniales y otros	4
	100		100





La ejecución del presupuesto del ayuntamiento para 2015 y su comparación con 2014 presenta, entre otros, los siguientes datos económicos:

	2014	2015	% variación 2015/2014
Total Obligaciones reconocidas	12.474.726	11.642.643	-7
Total Derechos liquidados	10.755.287	11.566.410	8
% ejecución gastos	69	76	10
% cumplimiento ingresos	59	75	27
% pagos	94	94	0
% de cobro	92	94	2
Gastos corrientes (1 a 4)	10.762.135	10.810.642	0
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	10.762.135	10.810.642	0
Gastos de capital (6 y 7)	1.694.091	819.801	-52
Gastos op. financieras (8 y 9)	18.500	12.200	-34
Ingresos corrientes (1 a 5)	10.724.268	11.553.634	8
Ingreso tributarios (1 al 3)	6.282.450	6.754.927	8
Ingresos de capital (6 y 7)	13.000	0	-100
% Dependencias de subvenciones	41	38	-7
% Ingresos tributarios sobre gastos corrientes	58	62	7
Saldo Presupuestario No Financiero	-1.718.957	-76.810	96
Resultado presupuestario ajustado	64.503	766.249	1088
Ahorro bruto	-37.866	742.992	2062
Carga financiera (3 y 9)	0	0	0
Ahorro neto	-37.866	742.992	2062
% Nivel de endeudamiento	0	0	0
% Límite de endeudamiento	-0,37	6,43	1.921
% Capacidad de endeudamiento	-0,37	6,43	1.921
Remanente de Tesorería Total	25.739.789	25.439.230	-1
Remanente Tesorería para gastos generales	2.155.964	2.619.535	22
Deuda viva	0	0	0

En 2015, el ayuntamiento ha gastado un siete por ciento menos y ha ingresado un ocho por ciento más que en el ejercicio anterior.

Los gastos de naturaleza corriente se han mantenido prácticamente idénticos, en tanto que sus ingresos corrientes aumentan un ocho por ciento. Los ingresos de naturaleza tributaria aumentan también en un ocho por ciento.

El saldo presupuestario no financiero es negativo en 76.810 euros, siendo este saldo también de 1,72 millones de euros negativo en el ejercicio 2014.

El resultado presupuestario ajustado asciende a un importe de 766.249 euros positivos, frente a los 64.503 euros positivos de 2014.

En 2015, tanto el ahorro bruto como el neto presentan valores positivos por 742.992 euros, mejorándose sustancialmente estos valores frente a los del ejercicio 2014, que eran negativos en 37.866 euros.

El ayuntamiento no tiene deuda viva ni en el ejercicio 2015 ni en el ejercicio 2014 anterior, de forma que su nivel de endeudamiento en ambos ejercicios es del cero por ciento. El límite de endeudamiento se ha incrementado de un cero





con cuatro por ciento negativo en 2014 a un seis por ciento positivo en 2015, debido a la importante mejora en el ahorro bruto; en consecuencia, tiene capacidad económica para captar nuevo endeudamiento.

El Remanente de Tesorería Total es de 25,4 millones y, sobre 2014, ha disminuido en un uno por ciento. El destinado a gastos generales es de 2,6 millones de euros, incrementándose en un veintidós por ciento respecto al ejercicio 2014.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2015 asciende a 25,4 millones de euros, proveniente en gran medida de las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo entre los ejercicios 2006 y 2011. Con respecto al ejercicio 2014, el saldo de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se reduce en uno por ciento.

La evolución de los ingresos y gastos del Ayuntamiento de Zizur Mayor en el período 2006-2015 ha sido la siguiente:

Ingresos (derechos reconocidos netos)

Cap	Denominación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Impuesto directos	2.743.759	2.316.514	2.671.586	2.637.639	3.010.842	3.120.865	3.128.282	3.601.424	3.842.511	4.159.116
2	Impuesto indirectos	54.357	4.699.970	167.149	36.388	286.946	2.624.633	131.747	51.946	24.291	177.896
3	Tasas, prec. publ. y otros ing.	3.012.410	2.683.937	2.688.870	2.677.558	2.607.964	2.352.152	2.427.213	2.368.325	2.415.648	2.417.915
4	Transferencias corrientes	3.930.759	4.110.296	4.610.758	4.575.991	4.932.147	4.310.629	4.434.786	4.271.858	4.398.640	4.386.928
5	Ing. patrim y apro. comunales	895.818	1.204.503	1.895.093	703.802	349.825	492.153	706.481	482.863	43.178	411.778
6	Enaj. de inversiones reales	22.060.247	94.996	0	9.359	0	0	0	0	13.000	0
7	Transferencias de capital	20.555.235	9.565.916	4.807.736	2.928.347	1.881.198	390.217	949.947	280.245	0	0
8	Activos financieros	5.075	13.660	20.839	16.381	20.907	10.409	17.623	26.485	18.019	12.776
9	Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		53.257.660	24.689.792	16.862.031	13.585.465	13.089.829	13.301.058	11.796.079	11.083.146	10.755.287	11.566.409

Gastos (obligaciones reconocidas netas)

Cap.	Denominación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Gastos de personal	4.087.381	4.090.435	4.509.275	4.732.743	4.818.854	4.610.140	4.441.090	4.633.902	4.737.138	4.896.724
2	Gastos en bienes corr y serv	4.630.397	4.776.473	4.892.675	5.098.744	5.512.062	5.584.683	5.970.938	5.602.156	5.612.922	5.464.224
3	Gastos financieros	1.788	1.976	612	13	0	0	0	0	0	0
4	Transferencias corrientes	436.046	442.918	609.071	920.690	466.269	442.686	655.038	600.354	412.074	449.694
6	Inversiones reales	15.205.602	21.297.175	5.047.587	3.095.225	9.119.836	617.314	519.201	500.091	1.694.091	819.801
7	Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Activos financieros	10.200	21.400	20.995	24.800	7.400	10.000	31.649	18.808	18.500	12.200
9	Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		24.371.414	30.630.377	15.080.215	13.872.215	19.924.421	11.264.823	11.617.916	11.355.311	12.474.725	11.642.643

Entre 2006 y 2010 se produjo una importante actividad urbanística y se percibieron ingresos muy elevados por la enajenación de inversiones reales y por impuestos indirectos. Estos ingresos permitieron en este periodo de tiempo la realización de una fuerte actividad inversora, actividad por la cual se percibieron importes también elevados de transferencias de capital.

A partir del ejercicio 2011 las inversiones se reducen drásticamente y también el volumen de los presupuestos.





La evolución de la actividad realizada por el ayuntamiento se deduce de la comparación de los siguientes indicadores (véase memoria) entre 2011 y 2015:

Indicador	2011	2015	% variación 2015/2011
Capacidad endeudamiento	18%	6%	-63
Índice de inversión	5%	7%	28
Remanente de tesorería	28,2 millones	25,4 millones	-10
Gasto corriente/habitante	767€	746€	-3
Ingresos tributarios/habitante	(*) 444€	466€	5

(*) Este dato es de 2010, ya que en 2011 hubo operaciones extraordinarias que distorsionan la comparación.

Como puede verse, entre 2011 y 2015, el ayuntamiento ha reducido el gasto corriente y ha incrementado el ingreso corriente lo que ha propiciado que vuelva a obtener ahorro neto positivo. Esta situación unida al significativo remanente de tesorería de que dispone, 2,6 millones para gastos generales y 25,4 millones de remanente total, y la ausencia de endeudamiento debe facilitar la gestión económica municipal en los próximos años.

IV.2. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera

Se ha analizado el cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en sus tres principales apartados:

Regla de la estabilidad presupuestaria: el resultado es negativo, como se indica a continuación:

Concepto	2015
Saldo presupuestario no financiero	-76.810
Ajustes (SEC)	-37.786
Necesidad de financiación	-114.596

Debido a este incumplimiento, el Pleno del Ayuntamiento ha aprobado en junio de 2016, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, el correspondiente plan económico-financiero que permita el cumplimiento de los objetivos marcados.





Regla del gasto: el gasto computable del ejercicio 2015 es inferior al del ejercicio 2014 incrementado por la tasa de variación autorizada en 968.605 euros, por lo que se cumple la regla del gasto:

Concepto	2014	2015
Gasto capítulos 1 a 7	12.456.224	11.630.443
Ajustes (SEC)	-13.000	0
Gasto financiado con fondos finalistas	-953.294	-959.749
Gasto computable	11.489.930	10.670.694
Tasa referencia PIB	1,3%	
Gasto computable para 2015	11.639.299	
Gasto computable definitivo para 2015	11.639.299	

Regla de sostenibilidad financiera: el ayuntamiento no tiene deuda.

Asimismo, con carácter general, el ayuntamiento cumple con los plazos marcados en la legislación vigente para efectuar el pago a los proveedores ya que lo hace en 19,67 días.

IV.3. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores.

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2014, siguen pendientes, tal y como se señala en los distintos puntos de este apartado IV, las siguientes recomendaciones:

- *Estudiar la posibilidad de reconversión de los Patronatos de Deporte y de Cultura, que no cuentan con personal, en servicios municipales.*
- *Confecionar un plan estratégico de subvenciones.*
- *Estudiar la conveniencia de aprobar una ordenanza general que regule el procedimiento de concesión de subvenciones.*

IV.4. Aspectos generales

El presupuesto para el ejercicio 2015 fue aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento el 29 de enero de 2015 y entró en vigor el 12 de marzo de 2015 con la publicación de su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de Navarra.

Los patronatos de Deportes y Cultura prestan sus servicios a través de personal e instalaciones del ayuntamiento; el de Música cuenta con personal propio, desarrollando sus actividades en instalaciones municipales.

El inventario de bienes data de 1995, y el ayuntamiento se encuentra a la fecha del presente informe en pleno proceso de actualización.





De la revisión efectuada sobre los recursos interpuestos contra el Ayuntamiento de Zizur Mayor durante el ejercicio 2015 se desprende que no se derivarán a priori, responsabilidades económicas de importes significativos, con excepción de la resolución pendiente por parte de los tribunales a los recursos presentados por diversos sujetos pasivos a determinadas liquidaciones de impuestos por incremento de valor de terrenos giradas por el ayuntamiento en 2015, y que ascienden en total a 299.963 euros. Como ya hemos comentado en otros informes, las reclamaciones sobre las liquidaciones del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos constituyen un problema que afecta a varios ayuntamientos.

Recomendamos:

- *Aprobar el presupuesto del Ayuntamiento dentro del plazo previsto en la legislación vigente.*
- *Estudiar la posibilidad de reconversión de los Patronatos de Deportes y Cultura, que no cuentan con personal, en servicios municipales.*
- *Continuar y concluir con la actualización del inventario municipal iniciada en este ejercicio 2015, con el fin de establecer un sistema de control y seguimiento de altas y bajas que facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado reflejado en la contabilidad.*

IV.5. Personal

El gasto de personal asciende a 4,9 millones de euros, lo que representa el 42 por ciento del total de gastos devengados en el ejercicio 2015 y el 45 por ciento de los gastos corrientes.

Con respecto al ejercicio 2014, este capítulo se ha incrementado en un tres por ciento, de acuerdo al siguiente detalle:

	Obligaciones reconocidas		% variación
	2014	2015	
Altos cargos	41.414	41.372	-
Personal funcionario	2.561.455	2.678.744	5
Personal laboral	886.144	920.128	4
Cuotas, prest. y cargas sociales	1.248.125	1.256.480	1
Total gastos de personal	4.737.138	4.896.724	3

El incremento del gasto de personal se debe fundamentalmente a que el ayuntamiento ha abonado en este ejercicio 2015 a sus empleados el 50 por ciento de la paga extra del mes de diciembre de 2012 que les fue suprimida por el Real Decreto Ley 20/2012.

El Pleno Municipal aprobó definitivamente la plantilla orgánica de 2015 en fecha 17 de febrero de 2015 con un total de 96 puestos, estando vacantes a 31 de diciembre de 2015 un total de 16 plazas. Por su parte, la Junta del Patronato





de la Escuela de Música aprobó definitivamente la plantilla orgánica de 2015 en fecha 28 de abril de 2015, con 14 puestos, estando vacantes al 31 de diciembre de 2015 dos plazas.

Estas dos plantillas se distribuyen, por puestos, de acuerdo con los siguientes cuadros:

	Puestos	Activo	Vacantes	Vacantes cubiertas
A. Ayuntamiento	96	80	16	15
Funcionarios	86	73	13	12
Laboral fijo	9	6	3	3
Libre designación	1	1	0	0
B. Patronato Escuela de Música	14	12	2	2
Laboral Fijo	14	12	2	2
Total	110	92	18	17

A 31 de diciembre de 2015, prestan sus servicios en el Ayuntamiento y sus organismos autónomos un total de 112 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personal	Ayuntamiento	Patronato Escuela de Música	Total
Corporativos	1	0	1
Eventual-Libre designación	1	0	1
Funcionarios	69	0	69
Laborales fijos	4	12	16
Laboral de interinidad	21	2	23
Contratados temporales	2	0	2
Total	98	14	112

El anterior personal del ayuntamiento se adscribe a las siguientes áreas:

Áreas	Número
Alcalde	1
Secretaría	6
Servicios económicos	6
Cultura	7
Deporte	4
Servicios ciudadanos	16
Servicios urbanísticos	1
Servicio de obras	11
Servicio de jardines	10
Seguridad y protección	23
Colegio	6
Igualdad	3
Recursos humanos	4
Total ayuntamiento	98

Del examen efectuado sobre una muestra de gastos de personal se concluye que, en general, están correctamente contabilizados, las retribuciones abonadas





son las establecidas para el puesto de trabajo desempeñado y que las retenciones practicadas son correctas.

Por último cabe destacar que, a fecha del presente informe, se encuentra pendiente de resolución el recurso presentado por el Ayuntamiento ante el Tribunal Contencioso-Administrativo debido a que el Tribunal Administrativo de Navarra declaró nulas las convocatorias de cinco plazas de funcionario de policía y 4 plazas de operarios de jardines realizadas 2012 por considerar que el Ayuntamiento no había consultado con la representación sindical la oferta pública de empleo de 2012 (en la que se incluían estas dos convocatorias) antes de su aprobación en pleno y posterior publicación en el BON. Los aspirantes que obtuvieron plaza tomaron posesión de las mismas en 2013.

IV.6. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos de bienes corrientes y servicios suman 5,46 millones de euros, representando el 47 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 51 por ciento del total de gastos corrientes. Con respecto al ejercicio 2014, el gasto de este capítulo se ha reducido en un tres por ciento.

Se han revisado los siguientes expedientes de contratación adjudicados en este ejercicio 2015 (importes IVA excluido):

Descripción	Tipo de contrato	Procedimiento adjudicación	Importe de licitación	Ofertantes	Importe de adjudicación
Servicio de mantenimiento de jardines en sector Ardoi	Asistencia	Abierto sin publicidad comunitaria (reservado para determinadas entidades)	144.008	1	144.000
Seguros municipales	Asistencia	Abierto con publicidad comunitaria	118.102	2	88.699

De la revisión anterior, de la revisión de contratos adjudicados en ejercicios anteriores y de una muestra de gastos registrados en este capítulo se desprende que el ayuntamiento cumple razonablemente la normativa vigente en materia de contratación.

IV.7. Gastos por transferencias

Los gastos de esta naturaleza han ascendido a 449.694 euros, que representan el cuatro por ciento del total de los gastos devengados en 2015. No hay gastos por transferencias de capital ni en este ejercicio ni en 2014.





El cuadro por artículo comparando estos gastos para el ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

	Obligaciones reconocidas		% variación 2015/2014
	2014	2015	
A Empresas de la entidad local (Animsa)	0	73.232	
A Entidades Locales	6.966	7.617	9
A Familias	90.149	141.947	57
A Instituciones sin fines de lucro	302.960	217.379	-28
A Empresas privadas	12.000	9.519	-21
Transferencias corrientes	412.075	449.694	9

Respecto a 2014, estos gastos se han incrementado en un nueve por ciento, fundamentalmente por el incremento de las ayudas a familias y por la contabilización en 2015 de los servicios informáticos de Animsa como transferencias a empresas de la entidad local por haberse concedido a dicha entidad en 2015 la condición de gestión directa de servicio público. Estos incrementos han compensado el descenso en la partida de transferencias a instituciones sin fines lucrativos por la disminución de ayudas concedidas a la rehabilitación de edificios.

Las principales subvenciones concedidas en 2015 han sido las siguientes:

Concepto	Importe
Programa intervención familiar	89.594
Subvención club de fútbol	79.101
Subvención fundación baloncesto	43.358
Proyecto de emergencia social	40.482
Banda de Zizur Mayor	18.000
Total	270.535

De la revisión realizada se desprende que, en general, el ayuntamiento concede las subvenciones de conformidad con las ordenanzas específicas.

El ayuntamiento regula la concesión de subvenciones con ordenanzas específicas, aunque no cuenta con una ordenanza general ni con un plan estratégico de subvenciones.

Recomendamos:

- *Confecionar un plan estratégico de subvenciones.*
- *Estudiar la conveniencia de aprobar una ordenanza general que regule el procedimiento de concesión de subvenciones.*

IV.8. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto definitivo de 2015, 3,7 millones de euros, se han ejecutado únicamente en un 22 por ciento, alcanzando la cifra de 819.801 euros, es decir, el siete por ciento del total de obligaciones recono-





cidas en el ejercicio. Entre las inversiones no realizadas, la más significativa es la correspondiente a la reforma de las instalaciones deportivas con una previsión de 1,46 millones de euros.

En comparación con 2014, el importe de inversiones se ha reducido en 874.290 euros, un 52 por ciento.

Los principales gastos imputados en este ejercicio 2015 al capítulo de inversiones han sido las siguientes:

Inversión	Importe
Cubierta de la pista multiusos del sector Ardoi	374.637
Inversiones en alumbrado público	122.499
Inversiones en centros escolares	77.185
Inversiones en locales K-1	40.093

Se han revisado los siguientes expedientes de contratación (importes IVA excluido):

Descripción	Tipo de contrato	Procedimiento adjudicación	Importe de licitación	Ofertantes	Importe de adjudicación
Cubierta pista multiusos sector Ardoi	Obras	Abierto inferior al umbral comunitario	483.820	10	321.313
Renovación alumbrado público unidades C-7 A-25	Obra	Abierto inferior al umbral comunitario	107.435	6	96.691

De la revisión anterior y de una muestra de gastos ejecutados en este capítulo se desprende que el ayuntamiento cumple razonablemente la normativa vigente en materia de contratación.

IV.9. Ingresos presupuestarios

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2015 han sido 11,6 millones; el 99,89 por ciento corresponde a ingresos por operaciones corrientes. Entre estas, destacan los ingresos por impuestos (4,3 millones) y las transferencias corrientes (4,4 millones).

El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 75,4 por ciento. Todos los capítulos de ingresos presentan grados de realización muy próximos o superiores al cien por cien, a excepción del capítulo de impuestos indirectos, que tiene una ejecución de un 63,5 por ciento. El grado de realización de los ingresos se ve minorado debido a que durante el ejercicio se han aprobado modificaciones presupuestarias mediante incorporación de remanentes de tesorería por importe de 3,9 millones de euros. Sin tener en cuenta estas incorporaciones, el porcentaje de ejecución es superior al cien por cien.





Con respecto a 2014, los derechos reconocidos se han incrementado un 7,54 por ciento con el siguiente desglose:

Capítulos de ingresos	Derechos reconocidos netos		% variación. 2015/2014
	2014	2015	
1 Impuestos directos	3.842.511	4.159.116	8,24
2 Impuestos indirectos	24.291	177.896	632,35
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	2.415.648	2.417.915	0,09
4 Transferencias corrientes	4.398.640	4.386.928	-0,27
5 Ingresos patrimoniales	43.178	411.779	853,68
Ingresos corrientes (1 a 5)	10.724.268	11.553.634	7,73
6 Enajenaciones de inversiones	13.000	0	-100
7 Transferencias de capital	0	0	0
8 Activos financieros	18.019	12.776	-29,10
9 Pasivos financieros	0	0	0
Ingresos de capital y op. financieras (6 a 9)	31.019	0	-58,81
Total Ingresos	10.755.287	11.566.410	7,54

Destacan en el ejercicio 2015 un incremento en la liquidación por impuestos directos, principalmente en el impuesto por incremento de valor de los terrenos, y en los impuestos indirectos, y una estabilidad en los ingresos por tasas y por transferencias corrientes.

En el caso del incremento de los ingresos patrimoniales, cabe destacar que se debe al reconocimiento a su vencimiento, en este ejercicio 2015, del cobro de los intereses por importe de 0,4 millones de euros de los depósitos bancarios formalizados en diciembre de 2013. Debido a su periodo de vigencia, prácticamente la totalidad de estos intereses corresponden al ejercicio 2014, si bien el ayuntamiento ha utilizado el criterio de caja para reconocer dichos intereses. Debido a este criterio, el ayuntamiento no ha reconocido como ingreso del presente ejercicio los intereses generados hasta el cierre del ejercicio por los depósitos formalizados en enero de 2015 y que vencen en 2016, siendo su importe estimado de aproximadamente 110.000 euros.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por cada uno de los impuestos municipales:

Impuestos	Derechos reconocidos		% variación 2015/2014
	2014	2015	
Contribución territorial	2.151.933	2.143.905	-0,4
Vehículos	685.418	698.812	2,0
Incremento del valor de los terrenos	789.925	1.130.570	43,1
IAE	215.235	185.829	-13,7
ICIO	24.291	177.896	632,4
Total	3.866.802	4.337.012	12,2

Las variaciones más importantes se observan en la liquidación por plusvalías, debido a la entrega de viviendas en el sector Ardoi y a la compra-venta de terrenos realizados por propietarios en ese mismo sector, y en la liquidación





por ICIO, debido al inicio en 2015 de una obra de construcción de 39 viviendas también en el sector Ardoi.

El resto de impuestos municipales presentan pequeñas variaciones, destacando el descenso en la liquidación por actividades económicas, que sigue con su tendencia a la baja.

En relación con los ingresos por plusvalías, cabe destacar la existencia de recursos presentados contra las liquidaciones por importe de 299.963 euros, que se han comentado en el epígrafe IV.4.

La última actualización de la ponencia de valoración se realizó en el año 2013, y tras su aprobación en pleno, los nuevos coeficientes aprobados comenzaron a aplicarse a partir del 1 de enero de 2014.

Los tipos aplicados por el ayuntamiento pueden observarse en el cuadro siguiente:

Figura tributaria	Ayuntamiento	Ley Foral 2/95
Contribución Territorial	0,232	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos		
Coeficiente actualización	2,86 a 3,16	2,1 a 3,6
Tipo de gravamen	18,22	8 a 20
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

Estos tipos no han sufrido variación respecto a los tipos del ejercicio 2014.

IV.10. Urbanismo

El Ayuntamiento de Zizur Mayor desarrolla las tareas de urbanismo con medios propios, mediante la unidad de Urbanismo y la colaboración de la de Obras

Adicionalmente, el ayuntamiento dispone de asesoramiento urbanístico externo (técnico y jurídico) efectuado por un equipo de arquitectos, que en 2015 ha supuesto un gasto de 18.211 euros.

El plan del Ayuntamiento de Zizur Mayor fue aprobado en 2004 y está adaptado, en los aspectos más significativos, a lo estipulado en la LFOTU.

En 2015, la licencia de obras de importe más significativo es la relativa a la construcción de 39 viviendas en el sector Ardoi.





El patrimonio municipal del suelo se gestiona y se registra de forma separada del resto de bienes de la entidad. Su composición a 31 de diciembre de 2015 es:

Concepto	Importe
Bienes	4.687.606
Ingresos	22.447.949
Total	27.135.555

El ayuntamiento dispone de un registro de convenios urbanísticos actualizado. De su lectura se desprende que en el ejercicio 2015 no se han firmado nuevos convenios urbanísticos ni se han llevado a cabo actuaciones urbanísticas de carácter significativo.

IV.11. Organismos autónomos

IV.11.1. Patronato de Cultura

El Patronato de Cultura nace como cauce de participación y punto de referencia sociocultural para los habitantes de Zizur Mayor desarrollando actividades como cursos, charlas o conferencia de carácter sociocultural y educativo, actuaciones teatrales y danza, audiciones y conciertos, proyecciones, exposiciones, biblioteca.

El Patronato de Cultura no cuenta con personal propio, sino que se integra dentro del personal del ayuntamiento. A 31 de diciembre de 2015 prestaban sus servicios cinco funcionarios del ayuntamiento, una persona con contrato laboral de interinidad y una persona con contrato eventual.

En 2015 presenta unos gastos de 0,4 millones (fundamentalmente de bienes corrientes y servicios), y unos ingresos de 0,39 millones cuyo desglose es:

Concepto	Importe
Cuotas y entradas	104.286
Subvención ayuntamiento	215.654
Subvención Gobierno de Navarra	50.625
Subvención empresas privadas	20.000

El grado de cobertura de los gastos del Patronato con ingresos propios es del 27 por ciento, mientras que en 2014 fue del 28 por ciento.

Sus actividades fundamentales están adjudicadas a terceros mediante el correspondiente contrato, tramitado mediante el procedimiento abierto.





IV.11.2. Patronato de Deportes

El Patronato de Deportes está dividido en diferentes secciones que gestionan y desarrollan las distintas actividades deportivas ofertadas a los habitantes de Zizur Mayor. No tiene personal propio, sino que se integra dentro del personal del ayuntamiento. A 31 de diciembre de 2015 prestaban sus servicios en el Patronato tres funcionarios y una persona con contrato laboral de interinidad.

En 2015, presenta unos gastos de 0,54 millones (básicamente en bienes corrientes y servicios) y unos ingresos de 0,56 millones, desglosados según el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Cuotas y entradas	352.821
Subvención ayuntamiento	185.981
Otras subvenciones	25.692

El grado de cobertura de los gastos del Patronato con ingresos propios es del 65 por ciento, por un 60 por ciento en el ejercicio 2014.

Sus actividades básicas deportivas están contratadas con terceros mediante procedimientos abiertos o negociados. Estos contratos suelen ser anuales y renovables hasta un máximo de tres o cuatro años.

En el ejercicio 2015 no se han realizado procedimientos de contratación de volumen elevado, siendo los contratos vigentes adjudicados en ejercicios anteriores y prorrogados para este ejercicio 2015.

De la revisión de contratos adjudicados en ejercicios anteriores y de una muestra de gastos registrados en este capítulo se desprende que el Patronato de Deportes cumple razonablemente la normativa vigente en materia de contratación.

IV.11.3. Patronato de la Escuela de Música

El Patronato de la Escuela de Música presta el servicio de gestión de la Escuela de Música desarrollando actividades como clases de instrumentación, audiciones, conciertos, etc. El Patronato cuenta con plantilla orgánica y personal propio, siendo el personal a 31 de diciembre de 2015 de 12 laborales fijos y dos personas con contrato laboral de interinidad.

Presenta unos gastos de 0,50 millones, que corresponden prácticamente en su totalidad a gastos de personal.





Respecto a los ingresos, 0,48 millones, provienen básicamente de:

Concepto	Importe
Matrículas y recibos	173.159
Subvención Ayuntamiento	236.614
Subvención Gobierno de Navarra	59.352
Subvención empresas privadas	10.000

El grado de cobertura de los gastos del Patronato con ingresos propios es del 35 por ciento, por un 39 por ciento en el ejercicio 2015.

Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, a 28 de noviembre de 2016

La presidenta, Asunción Olaechea Estanga





Memoria de las cuentas anuales del Ayuntamiento de Zizur Mayor al 31 de diciembre de 2015



Ayuntamiento de Zizur Mayor

Memoria de los Estados Financieros consolidados
Ejercicio 2015

INDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS	3
2. PRESENTACIÓN	14
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	14
I Introducción	14
II Liquidación presupuestaria del ejercicio	15
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	15
IV Cumplimiento L.O. 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.....	24
V Notas a la ejecución de los gastos.....	24
VI Notas a la ejecución de los ingresos.....	29
4. EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA.....	34
5. CONTRATACIÓN.....	35
6. BALANCE DE SITUACIÓN	37
I Bases de presentación.....	37
II Principios contables	37
III Notas al balance.....	38
7. OTROS COMENTARIOS	38
I Situación fiscal del Ayuntamiento	38
II Urbanismo.....	39
III Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	39
8. ANEXOS.....	40
Anexo I.- Definición de Indicadores.....	40
Anexo II.- Relación de puestos de trabajo año 2015	41

1.-ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Se incluyen los siguientes estados contables consolidados del Ayuntamiento de Zizur Mayor y sus Organismos Autónomos:

- Estado de liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio 2015.
- Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015.
- Cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2015.
- Resultado presupuestario consolidado del ejercicio 2015.
- Estado de remanente de tesorería consolidado a 31 de diciembre de 2015.

AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015
 (Expresado en Euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPITULOS ECONÓMICOS

Concepto	Capítulo	Créditos Inicial	Modificaciones Aum./Dism.	Créditos definitiva	Obligaciones reconocidas	% de ejecución	% s/total	Pagos liquidados	% s/total reconocido	Pagos pendientes
Gastos de personal	1	5.021.472,00	131.962,32	5.153.434,32	4.896.723,81	95,02%	42,06%	4.817.995,79	98,39%	78.728,02
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	5.845.472,00	43.452,50	5.888.924,50	5.464.224,70	92,79%	46,93%	5.137.345,17	94,02%	326.879,53
Gastos financieros	3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Transferencias corrientes	4	452.162,00	49.521,81	501.683,81	449.693,62	89,64%	3,86%	346.673,66	77,09%	103.019,96
Inversiones reales	6	5.653,00	3.735.751,99	3.741.404,99	819.801,28	21,91%	7,04%	642.052,14	78,32%	177.749,14
Transferencias de capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Activos financieros	8	54.000,00	0,00	54.000,00	12.200,00	22,59%	0,10%	12.200,00	100,00%	0,00
Pasivos financieros	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Total gastos		11.378.759,00	3.960.688,62	15.339.447,62	11.642.643,41	75,90%	100 %	10.956.266,76	94,10%	686.376,65

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS FUNCIONALES

Concepto	Grupo	Créditos Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Créditos definitiva	Obligaciones reconocidas	% de ejecución	% s/total	Pagos liquidados	% s/total reconocido	Pagos Pendientes
Servicios de carácter general	1	1.268.320,00	190.660,43	1.458.980,43	1.262.758,11	86,55%	10,85%	1.207.179,09	95,60%	55.579,02
Protección civil y seguridad ciudadana	2	1.268.790,00	20.000,00	1.288.790,00	1.200.268,02	93,13%	10,31%	1.163.020,10	96,90%	37.247,92
Seguridad, protección y promoción social	3	1.384.665,00	103.934,00	1.488.599,00	1.380.732,73	92,75%	11,86%	1.350.888,40	97,84%	29.844,33
Producción bienes públicos carácter social	4	7.097.984,00	3.646.094,19	10.744.078,19	7.477.763,14	69,60%	64,22%	6.922.989,80	92,58%	554.773,34
Producción bienes públicos carácter econón	6	359.000,00		359.000,00	321.121,41	89,45%	2,76%	312.189,37	97,22%	8.932,04
Transferencias Administraciones Públicas	9					0,00%	0,00%		0,00%	0,00
Deuda pública	0					0,00%	0,00%		0,00%	0,00
Total gastos		11.378.759,00	3.960.688,62	15.339.447,62	11.642.643,41	75,90%	100%	10.956.266,76	94,10%	686.376,65

AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015
 (expresado en Euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum./Dism.	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	% de ejecución	% s/total	Recaudación líquida	% s/total reconocido	Pendiente cobro
Impuestos directos	1	3.808.200,00	0,00	3.808.200,00	4.159.116,16	109,21%	35,96%	3.832.132,33	92,14%	326.983,83
Impuestos indirectos	2	280.000,00	0,00	280.000,00	177.896,01	63,53%	1,54%	176.570,18	99,25%	1.325,83
Tasas y otros ingresos	3	2.514.869,00	0,00	2.514.869,00	2.417.915,10	96,14%	20,90%	2.369.014,83	97,98%	48.900,27
Transferencias corrientes	4	4.335.910,00	40.481,50	4.376.391,50	4.386.927,93	100,24%	37,93%	4.021.714,39	91,67%	365.213,54
Ingresos patrimoniales	5	385.780,00	0,00	385.780,00	411.778,15	106,74%	3,56%	404.611,45	98,26%	7.166,70
Enajenación de inversiones reales	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Transferencias de capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Activos financieros	8	54.000,00	3.920.207,12	3.974.207,12	12.775,77	0,32%	0,11%	12.775,77	100,00%	0,00
Pasivos financieros	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Total ingresos		11.378.759,00	3.960.688,62	15.339.447,62	11.566.409,12	75,40%	100 %	10.816.818,95	93,52%	749.590,17

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL EJERCICIO 2015 DE CADA ENTIDAD

Estado de ejecución de gastos

Concepto	Capítulo	Ayuntamiento	Patronato Municipal de Cultura	Patronato de Deportes Ardoi	Patronato de la Escuela de Música	CONSOLIDACIÓN
Gastos de personal	1	4.408.489,49	1.280,50	0,00	486.953,82	4.896.723,81
Gastos compras bienes corrientes y servicios	2	4.707.039,62	352.715,00	394.826,80	9.643,28	5.464.224,70
Gastos financieros	3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	4	906.436,17	33.191,50	148.315,33	0,00	449.693,62
Inversiones reales	6	819.801,28	0,00	0,00	0,00	819.801,28
Transferencias de capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros	8	12.200,00	0,00	0,00	0,00	12.200,00
Pasivos financieros	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos		10.853.966,56	387.187,00	543.142,13	496.597,10	11.642.643,41

Estado de ejecución de ingresos

Concepto	Capítulo	Ayuntamiento	Patronato Municipal de Cultura	Patronato de Deportes Ardoi	Patronato de la Escuela de Música	CONSOLIDACIÓN
Impuestos directos	1	4.159.116,16	0,00	0,00	0,00	4.159.116,16
Impuestos indirectos	2	177.896,01	0,00	0,00	0,00	177.896,01
Tasas y otros ingresos	3	1.787.649,10	104.285,53	352.821,29	173.159,18	2.417.915,10
Transferencias corrientes	4	4.221.260,03	286.278,98	211.672,73	305.965,57	4.386.927,93
Ingresos patrimoniales	5	411.726,47	51,13	0,00	0,55	411.778,15
Enajenación de inversiones reales	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros	8	12.775,77	0,00	0,00	0,00	12.775,77
Pasivos financieros	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ingresos		10.770.423,54	390.615,64	564.494,02	479.125,30	11.566.409,12

Las aportaciones del Ayuntamiento a sus Organismos Autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

	Patronato Municipal de Cultura	Patronato de Deportes Ardoi	Patronato de la Escuela de Música
Transferencias corrientes	215.654,38	185.981,00	236.614,00
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00

**AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Según DECRETO FORAL 272/1998**

ACTIVO

PASIVO

	DESCRIPCIÓN	Importe año Cierre	Importe año Anterior			Importe año Cierre	Importe año Anterior
A	INMOVILIZADO	30.725.972,24 €	29.985.354,49 €	A	FONDOS PROPIOS	56.846.187,47 €	56.486.227,97 €
1	INMOVILIZADO MATERIAL	29.798.960,71 €	29.432.980,39 €	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	37.823.846,23 €	38.012.019,56 €
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	471.650,29	471.650,29	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	548.132,83 €	0,00 €
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	453.380,53 €	78.743,10 €	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	18.474.208,41 €	18.474.208,41 €
4	BIENES COMUNALES	0,00 €	0,00 €	B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00 €	0,00 €
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	1.980,71 €	1.980,71 €	4	PROVISIONES	0,00 €	0,00 €
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00 €	0,00 €	C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00 €	0,00 €
6	GASTOS CANCELAR	0,00 €	0,00 €	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00 €	0,00 €
C	CIRCULANTE	27.046.317,43 €	27.478.424,08 €	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	926.102,20 €	977.550,60 €
7	EXISTENCIAS	0,00 €	0,00 €	5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	915.831,22 €	968.962,48 €
8	DEUDORES	1.594.003,65 €	1.665.621,04 €	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	10.270,98 €	8.588,12 €
9	CUENTAS FINANCIERAS	25.452.313,78 €	25.703.813,24 €				
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00 €	0,00 €				
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	0,00 €	108.989,80 €				
	TOTAL ACTIVO	57.772.289,67 €	57.463.778,57 €		TOTAL PASIVO	57.772.289,67 €	57.463.778,57 €

CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES CONSOLIDADA DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Según DECRETO FORAL 272/1998

DEBE			HABER		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
3 EXISTENCIAS INICIALES	0,00 €	0,00 €	3 EXISTENCIAS INICIALES	0,00 €	0,00 €
39 PROV. DEPRECIACION EXISTENCIAS (DOTACIÓN EJ.)	0,00 €	0,00 €	39 PROV. DEPRECIACION EXISTENCIAS (DOTACIÓN EJ. ANT)	0,00 €	0,00 €
60 COMPRAS	0,00 €	0,00 €	70 VENTAS	1.993.656,60 €	1.956.265,23 €
61 GASTOS DE PERSONAL	5.023.736,37 €	4.856.272,43 €	71 RENTA DE LA PROPIEDAD Y DE LA EMPRESA	827.184,47 €	475.412,01 €
62 GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	72 TRIBUTOS LIGADOS A LA PROD. Y LA IMPORTACION	2.507.630,64 €	2.391.459,22 €
63 TRIBUTOS	0,00 €	0,00 €	73 IMPTOS. CORRIENTES S/RENTA Y PATRIMONIO	698.811,12 €	685.418,18 €
64 TRAB. SUMINISTROS Y SERV. EXTERIORES	5.337.212,14 €	5.493.786,94 €	75 SUBV. DE EXPLOTACIÓN	0,00 €	0,00 €
65 PRESTACIONES SOCIALES	0,00 €	0,00 €	76 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.359.255,91 €	4.398.640,26 €
66 SUBV. DE EXPLOTACIÓN	0,00 €	0,00 €	77 IMPTOS. S/ CAPITAL	1.130.570,41 €	789.924,59 €
67 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	422.021,60 €	412.074,50 €	78 OTROS INGRESOS	8.852,18 €	27.148,51 €
68 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	79 PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD	0,00 €	0,00 €
69 DOTACION DE EJ. PARA AMORT. Y PROVISIONES	0,00 €	0,00 €	800 RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIOS (SALDO DEUDOR)	0,00 €	37.865,87 €
800 RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIOS (SALDO ACREEDOR)	742.991,22 €	0,00 €			
TOTAL	11.525.961,33 €	10.762.133,87 €	TOTAL	11.525.961,33 €	10.762.133,87 €

CUENTA DE RESULTADOS EXTRAORDINARIOS CONSOLIDADA A FECHA 31/12/2015
Según DECRETO FORAL 272/1998

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
152, 153, 195	DIF. ENTRE EL VALOR DE EMISIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA	0,00	0,00	196	DIF. ENTRE EL VALOR DE ADQUISICIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA (Bº)	0,00	0,00
196	DIF. ENTRE EL VALOR DE LA ADQUISICIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA(Pª)	0,00	0,00	180,5 20	BENEFICIOS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AFIANZADAS	0,00	0,00
20,2 1	PÉRDIDAS EN LA ENAJENACIÓN DE ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	0,00	19.570,60	20,23	ADQUISICIONES LUCRATIVAS DE ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00
20,2 3	PÉRDIDAS Y MINUSVALÍAS SUFRIDAS POR BIENES INCLUIDOS EN EL INMOVILIZAD	0,00	0,00	20,21 ,23	PLUSVALIAS REGISTRADAS EN BIENES INCLUIDOS EN EL INMOVILIZADO	0,00	0,00
270, 540	PÉRDIDAS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AFIANZADAS	0,00	0,00		OTROS MOTIVOS DE ABONO	6,31	-20.670,13
82	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO ACREEDOR)	6,31	0,00	82	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO DEUDOR)	0,00	40.240,73
	TOTAL	6,31	19.570,60		TOTAL	6,31	19.570,60

**CUENTA DE MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS CONSOLIDADA
A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Según DECRETO FORAL 272/1998**

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
434	POR LOS DERECHOS ANULADOS	195.180,01 €	32.317,96 €	431	POR LAS RECTIFICACIONES DEL SALDO DE DERECHOS RECONOCIDOS	0,00 €	0,00 €
401	POR LAS RECTIFICACIONES DE SALDO DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS	0,00 €	0,00 €	401	POR LAS OBLIGACIONES PRESCRITAS	315,31 €	1.434,76 €
84	MODIFICACIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PPTOS CERRADOS	0,00 €	0,00 €	84	MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	194.864,70 €	30.883,20 €
	TOTAL	195.180,01 €	32.317,96 €		TOTAL	195.180,01 €	32.317,96 €

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Según DECRETO FORAL 272/1998

<u>DEBE</u>			<u>HABER</u>		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
80 RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (S. DEUDOR)	0,00 €	37.865,87 €	80 RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (S. ACREEDOR)	742.991,22 €	0,00 €
82 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (S. DEUDOR)	0,00 €	40.240,73 €	82 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (S. ACREEDOR)	6,31 €	0,00 €
83 RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (S. DEUDOR)	0,00 €	0,00 €	83 RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (S. ACREEDOR)	0,00 €	0,00 €
84 MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PPTOS CERRADOS	194.864,70 €	30.883,20 €	84 MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PPTOS CERRADOS	0,00 €	0,00 €
89 BENEFICIO NETO TOTAL (S. ACREEDOR)	548.132,83 €	0,00 €	89 PERDIDA NETA TOTAL (S. DEUDOR)	0,00 €	108.989,80 €
TOTAL	742.997,53 €	108.989,80 €	TOTAL	742.997,53 €	108.989,80 €

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	10.747.072,16	11.566.409,12
Obligaciones reconocidas netas	12.466.510,18	11.642.643,41
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-1.719.438,02	-76.234,29
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	64.243,64	0,00
Desviación financiación negativa	0,00	53.797,00
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	1.848.184,95	788.685,55
Resultado de operaciones comerciales		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	64.503,29	766.248,26

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Concepto	Euros		
	Ejercicio de anterior	Ejercicio de cierre	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.025.284,53	919.928,17	-10,28%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	917.477,69	749.590,17	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	719.754,38	842.542,05	
(+) Ingresos extrapresupuestario	28.388,97	1.871,43	
(+) Reintegros de Pagos	0,00	0,00	
(-) Derechos de difícil recaudación	-631.748,39	-663.804,50	
(-) Ingresos pendientes de aplicar	-8.588,12	-10.270,98	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	968.962,48	915.831,22	-5,48%
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	732.534,42	686.376,65	
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	0,00	0,00	
(+) Dev. de Ingresos	5.432,79	5,00	
(-) Gastos Pendientes de Aplicación	0,00	0,00	
(+) Gastos Extrapresupuestario	230.995,27	229.449,57	
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	25.683.466,79	25.435.132,76	-0,97%
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00%
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	25.739.788,84	25.439.229,71	-1,17%
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	97.692,67	44.162,83	-54,79%
Remanente de tesorería por recursos afectados	23.486.132,47	22.775.532,38	-3,03%
Remanente de tesorería para gastos generales	2.155.963,70	2.619.534,50	21,50%

2.-PRESENTACIÓN

La Cuenta General del Ayuntamiento de Zizur Mayor presenta una ejecución del presupuesto de gastos del 75,90% y del de ingresos del 75,40%.

Indicar que se ha ejecutado el 93,65 % de los gastos corrientes y el 101,66 % de los ingresos corrientes y que los ingresos corrientes fueron superiores a los gastos corrientes en 742.991,22 €.

Por otro lado, el gasto de capital ha tenido una ejecución del 21,92 % de lo presupuestado, debido a que no se han ejecutado todas las inversiones presupuestadas.

Los ingresos de capital, sin tener en cuenta el Remanente de Tesorería, puesto que no supone liquidación de derechos, tuvieron una ejecución del 23,66%.

La mayoría de inversiones para el ejercicio 2015 se aprobaron mediante modificaciones presupuestarias financiadas con Remanente de Tesorería por la existencia de Recursos Afectos. Las inversiones más significativas son:

- La cubierta en la pista multiusos del Sector Ardoi, de la cual se ha ejecutado casi toda la obra, 374.637,43 € y quedan comprometidos 22.490,38 €.
- Las obras de adecuación de los locales en la K-1, 40.093,30 €.
- Diversas obras en centros escolares que ascendieron a 77.184,91 €.
- En caminos y vías públicas se han realizado obras por 62.472,29 € y se compró diverso mobiliario urbano por valor de 16.711,24 €.
- Varias obras en alumbrado público por un valor de 112.499,31 € y además, quedan comprometidas obras por 42.352,74 €.
- La compra de un vehículo para el Servicio Social de Base por importe de 18.900 €, que están comprometidos, ya que a 31 de diciembre de 2015, todavía no se había recibido el vehículo.
- En cuanto a las inversiones en deporte indicar que se han ejecutado por un importe de 62.701,91€ y las más importantes han sido: 17.403,17 € para equipamiento de las instalaciones deportivas y 12.669,91 € para pintar los frontones.

Finalmente se destaca que el Ayuntamiento de Zizur Mayor no tiene préstamos concertados, por lo que su endeudamiento es nulo.

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Zizur Mayor, situado en la comarca de Pamplona y colindante con Pamplona, cuenta a 1 de enero de 2015 con una población de 14.493 habitantes.

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- Patronato Municipal de Cultura
- Patronato de Deportes Ardoi
- Patronato de la Escuela de Música

El Ayuntamiento integra en sus cuentas las de los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2015 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Euros
			Personal a 31-XII-2015
Ayuntamiento	10.853.966,56	10.770.423,54	98
Patronato Municipal de Cultura	387.187,00	390.615,64	0
Patronato de Deportes Ardoi	543.142,13	564.494,02	0
Patronato de la Escuela De Música	496.597,10	479.125,30	14
			Total 112

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos y el transporte urbano comarcal-taxi. También gestiona el parque fluvial del Arga.

II. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2015

Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Las operaciones presupuestarias y contables se han realizado de acuerdo con los principios presupuestarios y contables establecidos en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y en el Decreto Foral 272/1998 por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

Igualmente se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y en los Decretos Forales que la desarrollan, el D.F. 270/1998, en materia de presupuestos y gasto público, así como en el D.F. 271/1998, en materia de estructura presupuestaria.

III.-INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

1) Aspectos generales:

El Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Zizur Mayor correspondiente al ejercicio 2015, fue aprobado por acuerdo Plenario, del Ayuntamiento de Zizur Mayor, de fecha 29 de enero de 2015.

El Presupuesto consolidado inicialmente aprobado ascendió a 11.378.759,00 euros tanto para los gastos e como los ingresos.

Durante el ejercicio se aprobaron las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- ❖ En el Ayuntamiento de Zizur Mayor:
 - Las incorporaciones de remanentes de crédito, fueron aprobadas mediante el Decreto de Alcaldía 151/2015, de 2 de marzo, ascendieron a 2.948.207,12 € y se financiaron:
 - 34.925,29 euros con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, 24.692,31 corresponden a créditos comprometidos en el ejercicio 2014 y 10.232,98 euros complementan gastos con financiación afectada y que forman parte de Proyectos de Gastos.
 - 95.529,84 euros con Remanente de Tesorería por Gastos con Financiación Afectada.
 - 2.817.751,99 euros con Remanente de Tesorería por la existencia de Recursos Afectos. De este importe 114.561,99 euros fueron para créditos comprometidos, y el resto, 2.703.190 euros, para créditos no comprometidos
 - Los créditos extraordinarios, por importe de 964.000,00 € fueron aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en las sesiones celebradas los días, 30 de abril, 21 de mayo y 30 de octubre de 2015. De ellos, 96.000 € se financiaron con Remanente Líquido de tesorería para Gastos Generales y 868.000 euros con Remanente de Tesorería por la existencia de recursos afectos.
 - Los suplementos de crédito, por un importe de 8.000,00 € fueron aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de abril de 2015 y fueron financiados con Remanente de Tesorería por la existencia de recursos afectados.
 - La modificación presupuestaria de generación de crédito por ingresos, se financia con la subvención que se concede al Ayuntamiento de Zizur Mayor, mediante Resolución 186E/2015, de 10 de noviembre, de la Directora General de Inclusión y Protección Social, por importe de 40.481 € y se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de noviembre de 2015.

Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto 2015 Ayuntamiento de Zizur Mayor

Concepto	Capítulo	Modificaciones
Gastos de personal	1	131.962,32
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	43.452,50
Gastos financieros	3	0,00
Transferencias corrientes	4	49.521,81
Inversiones reales	6	3.735.751,99
Transferencias de capital	7	
Activos financieros	8	
Pasivos financieros	9	
Total gastos		3.960.688,62

- ❖ En el Patronato de la Escuela de Música, el Patronato de Deportes Ardoi y el Patronato Municipal de Cultura de Zizur Mayor no se aprobaron modificaciones a sus respectivos presupuestos.

Como consecuencia de todas estas modificaciones presupuestarias, que supusieron un incremento del crédito inicial de 3.960.688,62 euros, el Presupuesto Consolidado definitivo se situó finalmente en 15.339.447,62 euros.

MODIFICACIONES POR CAPITULO					
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	1	2	3	4	6
Créditos extraordinarios:	91.000,00			5.000,00	868.000,00
Suplementos de crédito:					8.000,00
Ampliaciones de crédito					
Generación de Créditos por Ingresos				40.481,50	
Incorporaciones de crédito	40.962,32	43.452,50		4.040,31	2.859.751,99
Transferencias positiva					
Transferencias negativas					
Bajas por anulación					
TOTAL	131.962,32	43.452,50	0,00	49.521,81	3.735.751,99

MODIFICACIONES POR FINANCIACIÓN				
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	REMANENTE TESORERIA	PPTO. INGRESOS	PPTO. GASTOS	BAJAS POR ANULACIÓN
Créditos extraordinarios:	964.000,00			
Suplementos de crédito:	8.000,00			
Ampliaciones de crédito	0			
Generación de Créditos por Ingresos		0	40.481,50	
Incorporaciones de crédito	2.948.207,12			
Transferencias positiva				
TOTAL	3.920.207,12	40.481,50	0,00	0,00

2) Grado de ejecución del presupuesto consolidado

La previsión definitiva de ingresos finalmente fue de 15.339.447,62 euros y los Derechos Reconocidos Netos ascendieron a 11.566.409,12 euros lo que supone un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 75,40%. Los ingresos más significativos son las "Transferencias corrientes" que ascienden a 4.386.927,93 euros, el 37,93% de los ingresos y los "Impuestos directos", por importe de 4.159.116,16 euros, que suponen el 35,96%. De los Derechos reconocidos se cobraron el 93,52%.

Del total de créditos definitivos de gastos para el ejercicio 2015, 15.339.447,62 euros, se reconocieron obligaciones por un importe de 11.642.643,41 euros lo que supone un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 75,90%. Los gastos corrientes se ejecutaron en un 93,65% mientras que se ejecutaron el 21,91 % de las Inversiones Reales. A 31 de diciembre, se pagaron el 94,10% de las obligaciones reconocidas.

El saldo de obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores a 1 de enero ascendió a 732.534,42 euros y se pagaron 732.219,11 euros, lo que supone un grado de realización del 99,96%. El grado de realización del saldo de derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores fue del 36,62% sobre un total de 1.637.232,06 euros, ya que se cobraron 599.510,01 euros, quedando pendiente de cobro 842.542,04 euros.

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

- Ayuntamiento de Zizur Mayor

<i>Bolsas de vinculación</i>	Previsiones Iniciales	Modif. Finan. R.T.G y x Rec. Afectos	Modif. Finan. R.T. G. Afectos y otros ingr.	Previsiones Definitivas	Obligaciones Reconocidas	Obligaciones finan R.T.
1 1 1	622.400,00	101.232,98	30.729,34	754.362,32	668.665,61	15.536,27
1 120 62	1.000,00	500,00		1.500,00	1.105,59	105,59
1 121 62	0,00	58.198,11		58.198,11	31.360,24	31.360,24
1 222 60	0,00	6.000,00		6.000,00	0,00	
1 222 62	0,00	14.000,00		14.000,00	11.803,81	11.803,81
1 3 2	159.665,00	20.652,00	22.800,50	203.117,50	147.138,16	
1 311 62	0,00	20.000,00		20.000,00	0,00	
1 3110 4800	0,00	0,00	40.481,50	40.481,50	40.481,50	
1 421 62	1.000,00	3.000,00		4.000,00	1.246,30	246,30
1 422 62	0,00	168.100,00		168.100,00	77.184,91	77.184,91
1 431004800	35.500,00	4.040,31		39.540,31	9.076,70	
1 432 60	0,00	421.629,87	42.000,00	463.629,87	79.183,53	37.183,53
1 432 62	0,00	153.925,76		153.925,76	47.275,02	47.275,02
1 433 62	0,00	477.288,74		477.288,74	112.499,31	112.499,31
1 450 60	0,00	654.739,00		654.739,00	374.637,43	374.637,43
1 451 62	1.000,00	50.000,00		51.000,00	3.553,38	2.553,38
1 451014100	251.541,00	0,00		251.541,00	215.654,38	
1 452 62	0,00	1.632.370,51		1.632.370,51	69.256,66	69.256,66
1 453 62	1.652,00	34.000,00		35.652,00	10.695,10	9.043,10
1 462014890	10.000,00	5.000,00		15.000,00	5.000,00	
TOTAL		3.824.677,28	136.011,34			788.685,55

Como puede observarse, a pesar de haberse aprobado modificaciones presupuestarias financiadas con Remanente de Tesorería, para gastos generales y por la existencia de recursos afectos, por valor de 3.824.677,28 euros, sólo han sido aplicados 788.685,55 euros.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Durante el presente ejercicio económico se han ejecutado los proyectos de gasto que se relacionan en este apartado y que presentan las siguientes desviaciones de financiación.

PROYECTO: 2004 02 URBANIZACIÓN U-1, SECTOR ARDOI

<u>Gastos con financiación afectada:</u>		Ejercicios anteriores	2014	2015	2016	Importe Total actualizado
Partida	Descripción	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	PREVISIONES	
1 4325160101	Urbanización U-1, Sector Ardoi	41.999.690,48	0,00	0,00	48.798,06	42.048.488,54
TOTAL		41.999.690,48	0,00	0,00	48.798,06	42.048.488,54

Por conceptos de ingresos, las desviaciones de financiación tanto anuales como acumuladas de este proyecto de gastos con financiación afectada presentan el siguiente detalle:

Ingresos:		Ejercicios anteriores	2014	2015		Desviaciones Financ.		Importe total actualizado
Partida	Descripción	Dchos líquidos	Derechos Liquid.	Derechos liquid.	Coef. Finan.	Anual	Acumulada	
1 79100	Cuotas Urbanización U-1, S.Ardoi	35.441.954,38	0,00	0,00	84,2883%	0,00	41.131,05	35.441.954,38
1 75506	Transf. Convenio suelo-vivienda	1.682.833,89	0,00	0,00	4,0021%	0,00	1.952,96	1.682.833,89
1 76301	Conv. Ser. Comarca Pamplona	918.887,09	0,00	0,00	2,1853%	0,00	1.066,39	918.887,09
1 38000	Reintegro ejercicios cerrados	0,00	10.713,80	0,00	0,0255%	0,00	12,43	10.713,80
TOTAL		38.043.675,36	10.713,80	0,00	90,50%	0,00	44.162,83	38.054.389,16

PROYECTO: 2014 01 EMPLEO JOVEN

Gastos con financiación afectada:		2014	2015	Importe Total Actualizado
Partida	Descripción	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	
1 1201013101	RETRIBUCIONES PERSONAL GENERAL	16.725,79	35.480,13	52.205,92
1 1201016001	S.S. PERSONAL GENERAL	5.511,89	11.169,52	16.681,41
1 1201023002	KILOMETRAJE PERSONAL	0,00	315,55	315,55
TOTAL		22.237,68	46.965,20	69.202,88

Por conceptos de ingresos, las desviaciones de financiación tanto anuales como acumuladas de este proyecto de gastos con financiación afectada presentan el siguiente detalle:

Partida	Descripción	2014	2015			Importe Total Actualizado	
		Derechos liquid.	Derechos liquid.	Coef. Finan.	Desviación Anual		Desviación Acumulada
1 45513	G.N. SUBV. SNE CONTRATACIÓN JOVENES DESEMPLEADOS	47.000	0,00	67,9162	-31.897,00	0,00	47.000
TOTAL		47.000	0,00	67,9162	- 31.897,00	0,00	47.000

PROYECTO: 2014 02 PROYECTOS SSB OBRA SOCIAL LACAIXA

Gastos con financiación afectada:		2014	2015	Importe Total Actualizado
Partida	Descripción	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	
1 3110222626	NUEVAS INICIATIVAS ACCION SOCIAL	0,00	22.101,34	22.101,34
TOTAL		0,00	22.101,34	22.101,34

Por conceptos de ingresos, las desviaciones de financiación tanto anuales como acumuladas de este proyecto de gastos con financiación afectada presentan el siguiente detalle:

Partida	Descripción	2014	2014			Importe Total Actualizado	
		Previsión	Derechos liquid.	Coef. Finan.	Desviación Anual		Desviación Acumulada
1 48201	SUBVENCIÓN OBRA SOCIAL LACAIXA	21.900	0,00	99,089	-21.900,00	0,00	21.900,00
TOTAL		21.900	0,00	99,089	-21.900,00	0,00	21.900,00

5) Recursos afectos

Tipo de recursos	Saldo inicial	Importe Afectado	Importe aplicado	Importe final
A.- ENAJENACION O GRAVAMEN BIENES Y DCHOS PATRIM.	234.607,02	0,00	0	234.607,02
B.- INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	17.334.732,32	0,00	-335.962,66	16.998.769,39
C.- APORTACION PROPIETARIOS SECTOR ARDOI SEGÚN CONVENIO (5%)	5.589.210,30	0,00	-374.637,43	5.214.572,87
D.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	327.583,10	0,00		327.583,10
TOTAL	23.486.132,47	0,00	-710.600,09	22.775.532,38

Tipo de recursos	Diferencias anuales	Importe final
A.- ENAJENACION O GRAVAMEN BIENES Y DCHOS PATRIM.		234.607,02
B.- INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	-335.962,66	16.998.769,39
C.- APORTACION PROPIETARIOS SECTOR ARDOI SEGÚN CONVENIO	-374.637,43	5.214.572,87
D.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		327.583,10
TOTAL SALDOS FINALES	-710.600,09	22.775.532,38

Respecto de los recursos afectos de “ingresos por aprovechamientos urbanísticos” señalar que son recursos generados por la enajenación de las parcelas del Sector Ardoi, recogidas en las escrituras de compraventa de marzo de 2007, que al pertenecer al patrimonio municipal del suelo, deben ser destinados a los fines recogidos en la legislación urbanística, ley foral 35/2002, puesto que corresponden a cesiones obligatorias de suelo y a patrimonio del Ayuntamiento adscrito al patrimonio municipal del suelo, en este ejercicio han financiado inversiones por 335.962,66 euros.

La aportación realizada por los propietarios de la U-1 del Sector Ardoi de acuerdo con el convenio firmado entre éstos y el Ayuntamiento, el 20 de octubre de 2003, y que actualmente asciende a 5.214.572,87 euros, debe destinarse a financiar nuevas dotaciones, equipamientos y servicios que la nueva ordenación exige en dicho Sector. En este ejercicio se ha financiado con esta aportación la cubierta de la pista multiusos ubicada en el Sector Ardoi.

Las diferencias positivas anuales son equivalentes a las desviaciones de financiación positivas y tendrían incidencia en el resultado presupuestario disminuyéndolo, mientras que las diferencias anuales negativas, por el contrario, no tienen incidencia en el mismo, ya que se trata de gestionar los ingresos ya obtenidos en años anteriores.

El importe final de recursos afectos, 22.775.532,38 euros, configura el Remanente de Tesorería por Recursos Afectos.

6) Estimación de los saldos de dudoso cobro.

En este apartado se recoge el proceso de estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización, de acuerdo con lo establecido en el punto 3 del artículo 97 del Decreto Foral 270/98, de Presupuesto y Gasto Público.

Se consideran derechos pendientes de difícil o imposible recaudación:

Año de liquidación	Porcentaje dudoso cobro	Derechos pendientes de cobro a 31/12	Derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación
2014	50%	357.475,08	178.737,54
Anteriores al 2014	100%	485.066,96	485.066,96
TOTAL		842.542,04	663.804,50

7) Resultado Presupuestario

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015

CONCEPTO	AYUNTA- MIENTO	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES	PATRONATO ESC. MUSICA	RESULTADO CONSOLIDADO
Derechos reconocidos netos	10.770.423,54	390.615,64	564.494,02	479.125,30	11.566.409,12
-Obligaciones reconocidas netas	10.853.966,56	387.187,00	543.142,13	496.597,10	11.642.643,41
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-83.543,02	3.428,64	21.351,89	-17.471,80	-76.234,29
AJUSTES:					
-Desviación Financiación positiva					
Desviación Financiación negativa	53.797,00				53.797,00
Gastos Financiados Reman.Tesor.	788.685,55				788.685,55
RDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	758.939,53	3.428,64	21.351,89	-17.471,80	766.248,26

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas. El Resultado Presupuestario Consolidado no se ve afectado por las transferencias que se producen entre el Ayuntamiento y los distintos Patronatos.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de los gastos financiados con remanentes de tesorería y las desviaciones de financiación anuales tanto positivas, como negativas.

Del análisis comparativo de los derechos y las obligaciones liquidados, del Presupuesto Consolidado del ejercicio 2015, se deriva, inicialmente, un déficit inicial de 76.234,29 € que al ser ajustado con las obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada, tanto positivas como negativas, presenta finalmente un Resultado Presupuestario Ajustado de 766.248,26 €, que significa un incremento del Remanente de Tesorería.

8) Remanente de tesorería

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Concepto					Euros
	AYUNTAMIENTO	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES	PATRONATO ESC. MUSICA	CONSOLIDADO
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	838.456,62	51.247,41	0,00	30.224,14	919.928,17
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	668.145,79	51.768,60	0,00	29.675,78	749.590,17
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	842.542,05	0,00	0,00	0,00	842.542,05
(+) Ingresos extrapresupuestario	1.264,56	58,51	0,00	548,36	1.871,43
(+) Reintegros de Pagos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Derechos de difícil recaudación	-663.804,50	0,00	0,00	0,00	-663.804,50
(-) Ingresos pendientes de aplicar	-9.691,28	-579,70	0,00	0,00	-10.270,98
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	728.333,66	28.007,73	132.540,90	26.948,93	915.831,22
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	544.863,72	23.261,40	108.806,05	9.445,48	686.376,65
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Dev. De Ingresos	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00
(-) Gastos Pendientes de Aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Gastos extrapresupuestarios	183.464,94	4.746,33	23.734,85	17.503,45	229.449,57
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	24.963.500,91	205.719,76	233.286,97	32.625,12	25.435.132,76
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	25.073.623,87	228.959,44	100.746,07	35.900,33	25.439.229,71

Concepto	Euros				
	AYUNTAMIENTO	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES	PATRONATO ESC. MUSICA	CONSOLIDADO
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	44.162,83	0,00	0,00	0,00	44.162,83
Remanente de tesorería por recursos afectados	22.775.532,38	0,00	0,00	0,00	22.775.532,38
Remanente de tesorería para gastos generales	2.253.928,66	228.959,44	100.746,07	35.900,33	2.619.534,50

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos de tesorería, más los derechos pendientes de cobro, eliminados ya los derechos de difícil recaudación, menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio. El Remanente de Tesorería Total se divide en tres tipos de remanente, por gastos con financiación afectada, por recursos afectos y para gastos generales.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales ha aumentado respecto al del ejercicio anterior, gracias al resultado presupuestario positivo.

Para calcular el Remanente de Tesorería del ejercicio 2015 tomando como base el del 2014, además del resultado presupuestario, que refleja la diferencia entre ingresos y gastos, se han tenido que realizar los siguientes ajustes en:

- Los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, ya que se modificaron saldos iniciales y se anularon derechos, por anulación de liquidaciones, por prescripción y por insolvencias y otras causas.
- Los pagos pendientes de aplicación, ya que no se han tenido en cuenta, y modificaciones de saldos en conceptos extrapresupuestarios.
- Los ingresos de dudoso cobro, debido a que es un cálculo realizado externamente.

	TOTAL	R.T. para gastos con finan. afectada	R.T. por recursos afectos	R.T. para gastos generales
Remanente Tesorería 2014	25.739.788,84	97.692,67	23.486.132,47	2.155.963,70
Resultado Presupuestario (Ingresos – gastos)	-76.234,29	-53.529,84	-710.600,09	687.895,64
Ajustes por modif. de ejercicios cerrados:	0			
- derechos	-195.180,01			-195.180,01
- obligaciones	315,31			315,31
Ajustes por modif. de extrapresupuestarios	6,31			6,31
Ajuste por pagos pendientes de aplicación	2.589,66			2.589,66
Ajuste por ingresos de dudoso cobro	-32.056,11			-32.056,11
Remanente Tesorería 2015	25.439.229,71	44.162,83	22.775.532,38	2.619.534,50

9) Indicadores.

	2011	2012	2013	2014	2015
Habitantes	13.871	14.084	14.120	14.253	14.493
Grado de ejecución de ingresos	66,78%	86,95%	70,82%	59,38%	75,40%
Grado de ejecución de gastos	56,55%	85,78%	72,63%	68,87%	75,90%
Cumplimiento de cobros	95,19%	93,44%	93,83%	91,52%	93,52%
Cumplimiento de pagos	92,05%	93,45%	93,08%	94,13%	94,10%
Nivel de endeudamiento	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Límite de endeudamiento	17,54%	0,00%	0,00%	0,00%	6,43%
Capacidad de endeudamiento	17,54%	0,00%	0,00%	0,00%	6,43%
Ahorro Neto	17,54%	-2,20%	-0,65%	-0,35%	6,43%
Índice de personal	40,93%	38,23%	40,81%	37,97%	42,06%
Índice de inversión	5,48%	4,47%	4,40%	13,58%	7,04%
Dependencia subvenciones	35,34%	45,65%	41,11%	40,90%	37,93%
Ingresos por habitante	958,91	837,55	784,22	754,6	798,07
Gastos por habitante	812,11	824,90	804,20	875,24	803,33
Gastos corrientes por habitante	766,89	785,79	767,45	755,08	745,92
Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante	583,78	403,81	426,47	440,78	466,08
Carga financiera por habitante	0	0	0	0	0

Resaltar el incremento de población que se ha producido en los últimos cuatro años, en los años anteriores la población era inferior a los 14.000 habitantes. En estos últimos cuatro años la población ha crecido en 622 habitantes lo que influye significativamente en los indicadores que toman como referencia el número de habitantes, en el caso de los ingresos por habitante ha disminuido en los últimos años salvo este año que ha incrementado. La “presión fiscal o ingresos tributarios por habitante” fue muy alta en el ejercicio 2011 a consecuencia de los importantes ingresos provenientes del ICIO, pero a partir de 2012 se incrementa una media de 20 euros anuales.

Como el Ayuntamiento no tiene deuda, su Nivel de Endeudamiento es cero y el Ahorro Bruto y el Neto coinciden. El Límite de Endeudamiento es del 6,43%, lo que significa que si se mantuvieran estos ingresos corrientes en el tiempo, el Ayuntamiento tendría capacidad para endeudarse. Como puede verse en el cuadro anterior, el límite de endeudamiento no ha tenido una trayectoria regular a lo largo del tiempo, ya que ha dependido de los ingresos derivados de las actuaciones urbanísticas realizadas en el Sector Ardoi, por ello en los tres años anteriores es cero, y en 2015 es positivo porque el Ayuntamiento ha obtenido unos ingresos del impuesto por el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía), excepcionales y gracias a ellos la ejecución de los ingresos corrientes ha sido del 101,66%.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA L.O. 2/2012 DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANICERA

Analizada la ejecución y liquidación del Presupuesto Consolidado del ejercicio 2015 se obtienen los siguientes resultados:

- A.- Objetivo de Estabilidad Presupuestaria: se incumple ya que existe una necesidad de financiación (en términos consolidados) = - 114.595,51 € (-0,99%).
Resaltar que es muy inferior a la del 2014, que fue de - 1.750.106,19 € (-16,30%).
- B.- Objetivo de Regla de Gasto: la tasa de crecimiento del gasto computable para 2015 se fijó en el 1,30%, en la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio 2015, el Porcentaje de Variación del Gasto Computable entre el 2014 y el 2015 ha sido el -7,13 %, en consecuencia, cumple el objetivo de la Regla de Gasto.
- C.- Objetivo de Límite de Deuda, se cumple ya que el Ayuntamiento de Zizur Mayor no tiene deuda. Además el Periodo Medio de Pago a los proveedores en el Ayuntamiento es de 19,67 días, que es muy inferior al Periodo Legal de Pago que en la legislación contractual de Navarra es de 30 días.

V. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

En primer lugar se presenta un cuadro con la evolución de las obligaciones reconocidas en los últimos cinco años, en el que se observa que los gastos corrientes se mantienen entorno a los 10.800.000 euros. La única variación significativa se produjo en el 2012, como consecuencia fundamentalmente del aumento del coste de determinados suministros, del incremento del IVA (pasa del 18% al 21%), de la necesidad de ampliar los servicios municipales (electricidad, limpieza, etc.) al Sector Ardoi, así como por la incorporación de remanente de crédito comprometido, por importe de 257.949,38 euros, al capítulo IV de "Transferencias corrientes". Los gastos de capital dependen de las inversiones que decida realizar el Ayuntamiento en cada ejercicio, por ello pueden ser muy diferentes cada año.

Cap.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	2011	2012	2013	2014	2015
I	GASTOS DE PERSONAL	4.610.140,30	4.441.089,55	4.633.902,43	4.737.137,54	4.896.723,81
II	GASTOS BIENES CORR. Y SERV	5.584.682,55	5.970.938,00	5.602.155,76	5.612.921,83	5.464.224,70
III	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0	0	0	0,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	442.685,92	655.037,57	600.353,62	412.074,50	449.693,62
	Gastos corrientes	10.637.508,77	11.067.065,12	10.836.411,81	10.762.133,87	10.810.642,13
VI	INVERSIONES REALES	617.314,47	519.200,94	500.090,51	1.694.090,91	819.801,28
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0	0	0	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	31.649,46	18.808,00	18.500,00	12.200,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0	0	0	0,00
	Gastos de capital	627.314,47	550.850,40	518.898,51	1.712.590,91	832.001,28
	TOTAL	11.264.823,24	11.617.915,52	11.355.310,32	12.474.724,78	11.642.643,41

a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido 2014	Presupto Definit.	2015			Euros	
			Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2015/14	% oblig/Ppto.	
10.- ALTOS CARGOS	41.413,52	41.500,00	41.372,27	41.372,27	99,90%	99,69%	
12.- PERSONAL FUNCIONARIO	2.561.455,14	2.757.800,00	2.678.743,78	2.678.743,78	104,58%	97,13%	
13.- PERSONAL LABORAL	886.144,15	962.318,21	920.128,91	920.128,91	103,84%	95,62%	
16.- CUOTAS, PREST. GASTOS SOC	1.248.124,73	1.391.816,11	1.256.478,85	1.177.750,83	100,67%	90,28%	
Total	4.737.137,54	5.153.434,32	4.896.723,81	4.817.995,79	103,37%	95,02%	

Este capítulo supone el 42,06% del total de gastos del ejercicio 2015 y el 45,30% de los gastos corrientes, comparando estas cifras con las del ejercicio anterior se observa que la participación de este capítulo sobre el total de gastos ha aumentado ligeramente, debido al descenso del gasto en inversiones a la mitad.

Éste capítulo también recoge el personal contratado por el Ayuntamiento perteneciente a varios programas subvencionados por el Gobierno de Navarra como:

- El Programa de Empleo Social Protegido,
- El Programa para la contratación de personas desempleadas, para la realización de obras y servicios de interés general o social. En este programa el Ayuntamiento cuenta con dos proyectos, el de conciliación familiar y el de eliminación de barreras
- El programa de contratación de personas perceptoras de Renta de Inclusión Social.
- Y el programa de Empleo Joven.

El nivel de ejecución de estos gastos ha sido del 95,02 % y se ha mantenido respecto al ejercicio anterior. El mayor gasto se concentra en Protección Civil y Seguridad Ciudadana, un 22,96% y en Seguridad, Protección y Promoción Social, un 22,33%.

La cuota de Montepío que correspondió a este Ayuntamiento ascendió a 270.172,81 euros lo que supone el 5,52% de los gastos de personal y la subvención para su financiación fue de 96.451,69 euros, el 35,70% del gasto.

1) Tipo de trabajadores:

La plantilla orgánica del Ayuntamiento vigente para el año 2015 es la aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en Sesión celebrada el 18 de diciembre de 2014 y no habiéndose formulado reclamaciones una vez transcurrido el periodo de exposición pública, su aprobación definida fue publicada en el BON núm. 32, de 17 de febrero de 2015. La plantilla orgánica incluye 96 puestos de trabajo con el siguiente detalle: nivel A: 3 personas, nivel B: 14 (5 de ellas vacantes), nivel C: 48 (3 vacantes), nivel D: 31 (8 vacantes).

En esta plantilla están incluidas 9 personas que trabajan para el Patronato de Cultura y el Patronato de Deportes Ardoi.

PLANTILLA ORGANICA	NIVEL	NUM.	ADSCRIPCION FUNCIONAL				
			1	2	3	4	6
EVENTUAL	C	1		1			
FUNCIONARIOS	A	3	2				1
	B	13			7	6	
	C	47	8	25	1	8	5
	D	23			2	21	
LABORALES	B	1			1		
	D	8			7	1	
TOTAL		96	10	26	18	36	6

2) Relación de trabajadores a 31 de diciembre, separando fijos y temporales.

- Corporativos 1 (Alcalde)
- Eventual-libre designación 1 (Jefe de la Policía Municipal)
- Funcionarios 69
- Laborales fijos 4
- Laborales temporales 23 (además 7 fueron dados de baja el 31/12/2015)

Además el Patronato de la Escuela de Música cuenta con 13 profesores y una oficial administrativo-conserje.

RELACION PERSONAL 31/12	NIVEL	NUM.	ADSCRIPCION FUNCIONAL				
			1	2	3	4	6
CORPORTIVOS		1	1				
EVENTUAL	C	1		1			
FUNCIONARIOS	A	3	2				1
	B	8			3	5	
	C	42	8	22	1	6	5
	D	16			1	15	
CONTRATO ADMINISTRATIVO	D	0		0			
LABORALES FIJOS	D	4			4		
LABORALES TEMPORALES	B	6			5	1	
	C	1				1	
	D	16			5	11	
TOTAL		98	11	23	19	39	6

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido 2014	Prespto Definit.	2015			Euros	
			Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2015/14	% oblig/Ppto.	
20.- ARRENDAMIENTOS	16.231,31	12.700,00	17.186,54	13.913,88	105,89%	135,33%	
21.- REPARACIONES, MANT. Y CONS.	457.859,89	440.713,00	393.575,17	339.962,46	85,96%	89,30%	
22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTR	5.010.714,50	5.301.700,50	4.918.380,09	4.648.964,61	98,16%	92,77%	
23.- INDEMN. POR RAZON DE SERV.	119.134,89	122.200,00	127.012,56	126.433,88	106,61%	103,94%	
24.- GASTOS DE PUBLICACIONES	8.981,24	11.500,00	8.070,34	8.070,34	89,86%	70,18%	
28.- IMPREVISTOS	0,00	111,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Total	5.612.921,83	5.888.924,50	5.464.224,70	5.137.345,17	97,35%	92,79%	

El nivel de ejecución presupuestaria de este capítulo ha sido de un 92,79 % de lo presupuestado, y el gasto ha descendido ligeramente respecto al 2014. Su peso sobre el total de lo gastado ha sido del 46,93%, este porcentaje es algo superior al del año anterior. El porcentaje de este capítulo sobre los gastos corrientes es del 50,54 %, algo más de la mitad del gasto corriente, este porcentaje se mantiene casi constante a lo largo de los años.

Señalar que los Suministros (concepto 221) suponen el 17,54% del gasto en este capítulo y los trabajos realizados por otras empresas (concepto 227) el 18,83%.

Los principales contratos en este capítulo, para 2015, han sido los siguientes:

- El funcionamiento de las instalaciones deportivas, que asciende a 781.932 euros y que está adjudicado a SEDENA, S.L.
- La limpieza viaria por importe de 376.293,36 euros, adjudicado a CESPAS, S.A.
- La Gestión de la Escuela Infantil de 0-3 años, por importe de 372.431,62 euros, contratado con PAUMA, S.L.

- La Gestión de la Casa de Cultura, contratada con SEDENA, S.L., por 172.533,95 euros
- El programa “Intervención social infancia y juventud” del local juvenil, que asciende a 127.728,96 euros y adjudicado a PAUMA, S.L.
- El servicio mantenimiento de jardines en el Sector Ardoi, contratado con Fundación Ilundain Haritz-Berri, por 174.240,48 euros.
- La limpieza del colegio Erreniega, contratada con ONE Servicios Sociosanitarios, S.L. por 100.331,64 euros.
- La limpieza colegio Catalaina de Foix, contratada con Hermi Mantenimiento S.L., por 84.820,74 euros.
- La limpieza colegio Camino de Santiago, contratada con Distrivisual, S.L., por 110.101,72 euros.
- En el Patronato de deportes Ardoi, las actividades deportivas infantiles, por 35.845,04 euros y las actividades acuáticas , importe de 35.689,16 euros están contratadas con Urdi, S.L..

c) Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	2015					Euros	
	Reconocido 2014	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2015/14	% oblig/Ppto.	
31.- GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
34.- DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	

Estos gastos corresponden a los intereses y comisiones derivados de la actividad financiera del Ayuntamiento, al no haber concertados préstamos con entidades financieras el gasto en este capítulo es nulo.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	2015					Euros	
	Reconocido 2014	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2015/14	% oblig/Ppto.	
44.- A EMPRESAS DE LA ENTIDAD LOCAL		76.650,00	73.231,79	64.093,74		95,54%	
46.- A ENTIDADES LOCALES	6.964,92	8.900,00	7.616,93	7.616,93	109,36%	85,58%	
47.- A EMPRESAS PRIVADAS	12.000,00	12.000,00	9.518,98	9.518,98	79,32%	79,32%	
48.- A FAMILIAS E INST. SIN FINES	393.109,58	404.133,81	359.325,92	265.444,01	91,41%	88,91%	
Total	412.074,50	501.683,81	449.693,62	346.673,66	109,13%	89,64%	

El total de gastos por transferencias corrientes ha aumentado un 9,13% respecto del año anterior debido que se le reconoció a ANIMSA, mediante D.A. 899/2014, de 31 de diciembre, la condición de modo de gestión directa de servicio público a los efectos de estar habilitada para ejecutar prestaciones encargadas por el Ayuntamiento de Zizur Mayor y que integran la gestión del servicio público que constituye su objeto, por lo que el gasto correspondiente se asigno a este capítulo incrementándolo, en lugar del capítulo 2 como se hacía hasta ahora y a que este incremento en parte fue compensado con la baja ejecución de la partida de subvención para la Rehabilitación de Edificios que fue del 25,57% cuando en 2014 esta partida fue incrementada mediante la incorporación de remanente de crédito comprometido, en 41.581,98 euros, ejecutándose al 91,67%.

Señalar que se ha ejecutado el 89,64% de lo presupuestado.

Aunque en el Presupuesto Consolidado, no se tienen en cuenta las operaciones entre el Ayuntamiento y sus Patronatos, indicar que el Ayuntamiento de Zizur Mayor financia a sus Patronatos

mediante transferencia corriente. El siguiente cuadro, recoge el importe de dichas transferencias en los cinco últimos años, con el incremento que se indica, respecto al año anterior:

PATRONATO	2011	Δ	2012	Δ	2013	Δ	2014	Δ	2015
DE LA ESCUELA DE MUSICA	194.148,88	-6,56%	181.419,47	-1,64%	178.446,42	29,23%	230.608,00	2,60%	236.614,00
DE CULTURA DE ZIZUR MAYOR	279.144,13	12,95%	315.300,00	-37,29%	197.724,26	27,22%	251.541,00	-14,27%	215.654,38
DE DEPORTES ARDOI	157.738,02	24,51%	196.400,00	-15,48%	166.000,00	10,71%	183.772,40	1,20%	185.981,00
TOTAL	436.882,15	17,13%	511.700,00	6,35%	544.183,68	22,37%	665.921,40	-4,16%	638.249,38

En base a estos datos, señalar que las subvenciones a los Patronatos no tienen una variación homogénea año a año, ni se aplica el mismo criterio de reparto a los distintos Patronatos.

Además señalar que estas transferencias corrientes previstas en el Presupuesto del Ayuntamiento para los Patronatos tienen un carácter provisional hasta la liquidación de los presupuestos del ejercicio inmediatamente anterior, posteriormente se calcula la transferencia definitiva para cada Patronato, que será la cantidad resultante de minorar, la inicialmente prevista en el Presupuesto del Ayuntamiento, con el Resultado Presupuestario positivo, en el caso de que el Resultado Presupuestario del Patronato sea negativo la transferencia se mantiene. Este criterio viene recogido en la base 29ª de la Bases de Ejecución del Presupuesto.

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido 2014	Prespto Definit.	2015		Euros	
			Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2015/14	% oblig/Ppto.
60.- INV. EN INFRAES. Y BIENES DEST. U. P.	76.998,33	1.124.368,87	453.820,96	321.947,52	589,39%	40,36%
62.- INV. ASOCIADAS AL FUNC. SERVICIOS	1.610.407,33	2.617.036,12	365.980,32	320.104,62	22,73%	13,98%
64.- INV. DE CARÁCTER INMATERIAL	6.685,25	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Total	1.694.090,91	3.741.404,99	819.801,28	642.052,14	48,39%	21,91%

El capítulo 6 tiene un grado de ejecución del 21,91% sobre lo presupuestado, ya que no se han ejecutado todas las inversiones previstas.

Las inversiones más importantes del ejercicio 2015 fueron aprobadas a través de modificaciones presupuestarias por el Pleno del Ayuntamiento y financiadas con Remanente de Tesorería por la existencia de recursos afectos.

Las inversiones aprobadas más significativas son:

- La cubierta en la pista multiusos del Sector Ardoi, se ha ejecutado casi toda la obra por un importe de 374.637,43 € y quedan comprometidos 22.490,38 €.
- Las obras de adecuación de los locales en la K-1 por importe de 40.093,30 €.
- Diversas obras en centros escolares que ascendieron a 77.184,91 €.
- En caminos y vías públicas se han realizado obras por 62.472,29 € y se compró diverso mobiliario urbano por valor de 16.711,24 €.
- Varias obras en alumbrado público por un valor de 112.499,31 € y quedan comprometidas obras por 42.352,74 €.
- La compra de un vehículo para el Servicio Social de Base por importe de 18.900 €, que están comprometidos, ya que a 31 de diciembre de 2015, todavía no se había recibido.

- En cuanto a las inversiones en deporte indicar que se han ejecutado por un importe de 62.701,91€ y las más importantes han sido: 17.403,17 € para equipamiento de las instalaciones deportivas y 12.669,91 € para pintar los frontones.

El gasto en inversiones sobre el total de gastos fue del 7,04%, porcentaje inferior al del año anterior que supuso el 13,58% de los gastos ejecutados.

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Este Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos en el ejercicio 2015 y anteriores no han realizado aportaciones con destino a financiar operaciones de capital.

g) Capítulos 8, Activos financieros

Artículo Económico	2015					Euros	
	Reconocido 2014	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2015/14	% oblig/Ppto.	
83.- CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	18.808,00	54.000,00	12.200,00	12.200,00	64,87%	22,59%	
Total	18.808,00	54.000,00	12.200,00	12.200,00	64,87%	22,59%	

Son gastos por préstamos concedidos al personal del ayuntamiento y que se reintegran mensualmente, su ejecución depende de las solicitudes presentadas.

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

En este capítulo se recogen las cantidades destinadas a la amortización de préstamos, como actualmente el Ayuntamiento no se encuentra endeudado el gasto en este capítulo ha sido nulo.

VI. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

En primer lugar se presenta un cuadro con la evolución de los derechos reconocidos en los últimos 6 años, en el que se observa que los ingresos corrientes se mantienen entorno a los 10.800.000 euros. Las únicas variaciones significativas se observan en el año 2011 en que estaba en pleno desarrollo urbanístico el Sector Ardoi y en este ejercicio 2015, por el incremento de los Impuestos Directos.

CAP. DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	2011	2012	2013	2014	2015
I IMPUESTOS DIRECTOS	3.120.864,90	3.128.281,75	3.601.424,23	3.842.511,28	4.159.116,16
II IMPUESTOS INDIRECTOS	2.624.632,98	131.746,67	51.946,21	24.290,71	177.896,01
III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.352.151,71	2.427.213,05	2.368.324,70	2.415.647,70	2.417.915,10
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.310.629,26	4.434.786,26	4.271.857,88	4.398.640,26	4.386.927,93
V INGR. PATRIMONIALES Y APROV. COMUNALES	492.153,49	706.480,90	472.862,92	43.178,05	411.778,15
Ingresos corrientes	12.900.432,34	10.828.508,63	10.766.415,94	10.724.268,00	11.553.633,35
VI ENAJENACIÓN DE INVERS. REALES	0,00	0	0	13.000,00	0,00
VII TRANSF. Y OTROS INGR. DE CAPITAL	390.217,44	949.947,27	280.244,56	0,00	0,00
VIII ACTIVOS FINANCIEROS	10.408,43	17.623,12	26.485,39	18.018,76	12.775,77
IX PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0	0	0	0,00
Ingresos de capital	400.625,87	967.570,39	306.729,95	31.018,76	12.775,77
TOTAL	13.301.058,21	11.796.079,02	11.073.145,89	10.755.286,76	11.566.409,12

El total de derechos reconocidos netos ascendió a 11.566.409,12 euros, habiendo incrementado un 7,54% respecto al ejercicio anterior. Los ingresos corrientes a pesar de que en los últimos tres años han disminuido, en este ejercicio, han incrementado un 7,73%. Los ingresos por operaciones de capital han caído un 58,81%.

Haciendo un análisis más detallado por capítulos se indica:

a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconocido 2014	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2015/14	% recon/Ppto
11.- Sobre el capital	3.627.276,42	3.548.200,00	3.973.287,02	3.673.354,12	109,54%	111,98%
13.- Sobre Actividades Económicas	215.234,86	260.000,00	185.829,14	158.778,21	86,34%	71,47%
Total	3.842.511,28	3.808.200,00	4.159.116,16	3.832.132,33	108,24%	109,21%

Los derechos reconocidos netos por este capítulo ascendieron a 4.159.116,16 euros, lo que supone un incremento respecto al 2014 del 8,24% y representan el 35,96% del total de ingresos del Ayuntamiento. El grado de ejecución alcanzado es del 109,21 %.

Los impuestos directos sobre el capital han experimentado las siguientes variaciones respecto al ejercicio 2014:

- La contribución territorial urbana se ha mantenido ya que no se modificaron los tipos impositivos para 2015.
- El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica aumentó en 13.392,94 euros, sólo un 1,95%, ya que no se actualizaron las tarifas.
- El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía) ha experimentado un importante incremento, un 30,13%, respecto al año anterior, debido principalmente a la venta de parcelas urbanas en el Sector Ardoi y a la entrega de viviendas en la nueva urbanización U-1 del Sector Ardoi .

Los impuestos sobre el capital representan el 95,53% de la estructura impositiva directa municipal, frente al 4,47% del impuesto de actividades económicas, éste último experimentó una disminución del 13,66 %, tendencia que ya viene de años anteriores.

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido 2014	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2015/14	% recon/Ppto
28.- Otros impuesto indirectos	24.290,71	280.000,00	177.896,01	176.570,18	732,36%	63,53%
Total	24.290,71	280.000,00	177.896,01	176.570,18	732,36%	63,53%

Este artículo está constituido únicamente por el I.C.I.O., y a pesar de su tendencia descendiente en los últimos años debido a la crisis económica, este año ha aumentado un 732,36%, debido a la solicitud de una licencia para la construcción de 39 viviendas en la parcela H-20, del Sector Ardoi.

El grado de ejecución de este capítulo ha sido del 63,53%.

En el cuadro siguiente se indican los tipos de gravamen con los que el Ayuntamiento giró los distintos impuestos y su comparativa con los tramos permitidos por la normativa vigente. Para el ejercicio 2015 se ha unificado el tipo de gravamen de la Contribución Territorial.

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial	0,232	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,40	1 - 1,40
Incremento de valor de los terrenos	18,22	8 - 20
hasta 5 años	3,16	2,6 - 3,6
hasta 10 años	3,06	2,3 - 3,5
hasta 15 años	2,86	2,1 - 3,4
hasta 20 años	2,86	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2015

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconocido 2014	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2015/14	% recon/Ppto
30.- Ventas	0,00	1.100,00	49,20	49,20	0,00%	4,47%
33.- Contr.pres. serv. o real.activ.co.lo.	1.949.951,34	2.048.119,00	1.986.133,03	1.982.817,88	101,86%	96,97%
35.- Contr. Ut. Priv.apro.esp.dom.pub.lo	302.267,16	350.100,00	301.874,22	289.877,25	99,87%	86,23%
38.- Reintegros de pptos cerrados	26.483,61	5.000,00	8.172,98	5.437,97	30,86%	163,46%
39.- Otros ingresos	136.945,59	110.550,00	121.685,67	90.832,53	88,86%	110,07%
Total	2.415.647,70	2.514.869,00	2.417.915,10	2.369.014,83	100,09%	96,14%

Los derechos reconocidos netos en este capítulo se mantuvieron respecto del 2014. Estos ingresos representan el 20,90% del total de derechos reconocidos y su ejecución ha sido del 96,14 % de lo previsto.

Las contraprestaciones por la prestación de servicios o la realización de actividades de competencia del Ayuntamiento representan un 82,14 % del total de derechos reconocidos netos en este capítulo.

Las partidas más significativas de este capítulo han experimentado las siguientes variaciones respecto al ejercicio anterior:

- Se han mantenido: la 33014 “Tarifas familias Centro Educación Infantil”, la 33016 “Servicio Instalaciones deportivas”, la 35201 “Vados” y los ingresos por las cuotas de la Escuela de Música.
- Han disminuido los ingresos por sanciones administrativas y de tráfico (un 9,94%, 9.153,13 euros), por los recargos de la vía de apremio y costas (un 10,28%, 4.051,01 euros) y por las cuotas “ciclo Indor” (2,70%, 1.094,16 euros)
- Y se han incrementado los ingresos por el uso del gimnasio (un 17,68%, 19.924 euros) y por el aprovechamiento especial realizado por empresas explotadoras de suministros (un 2,64%, 3.707,52 euros).

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido 2014	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						% 2015/14
42.- Del Estado y Comunidades Autónomas	15.904,17	15.400,00	15.469,79	15.469,79	97,27%	100,45%
45.- De la Comunidad Foral de Navarra	4.276.403,28	4.285.006,50	4.282.957,89	3.930.781,71	100,15%	99,95%
46.- De Entidades Locales	22.200,00	22.356,00	22.100,00	12.000,00	99,55%	98,85%
47.- De empresas privadas	61.477,31	52.629,00	66.400,25	63.462,89	108,01%	126,17%
48.- De familias e Instituí. Sin fines de lucro	22.655,50	1.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Total	4.398.640,26	4.376.391,50	4.386.927,93	4.021.714,39	99,73%	100,24%

Este capítulo es uno de los más importantes dentro del presupuesto de ingresos, ya que indica el grado de dependencia del Ayuntamiento de las transferencias corrientes, y supone el 37,93 % del total de derechos reconocidos netos. Su nivel de ejecución ha alcanzado el 100,24%, y respecto al 2014 ha disminuido muy poco, un 0,27%.

Una de las partidas de ingresos más significativas, es la 45600 "Participación en los Tributos de la Hacienda Pública de Navarra" (Fondo de Haciendas Locales) cuyo importe asciende a 3.345.308,95 euros y supone el 76,26 % de este capítulo y el 28,92% del total de los derechos reconocidos. El importe de esta partida es el mismo que el del año anterior.

Las subvenciones que se recogen en este capítulo dependen de los programas a los que se acoja el Ayuntamiento, por lo que pueden variar mucho de un año a otro, dependiendo de los programas que finalmente se realicen y del gasto ejecutado.

Recordar que para consolidar la liquidación del Presupuesto se han eliminado de este capítulo las aportaciones que el Ayuntamiento realiza a sus distintos Organismos Autónomos y de las que ya se ha informado en el Capítulo 4 de gastos.

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido 2014	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						% 2015/14
52.- Intereses de depósitos	29.668,10	371.580,00	397.196,84	397.196,84	1338,80%	106,89%
54.- Renta de bienes inmuebles	6.313,89	6.200,00	7.474,37	6.856,61	118,38%	120,55%
55.- Producto de concesiones y aprov. esp.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
56.- Aprovecham de los Bienes Comunes	7.196,06	8.000,00	7.106,94	558,00	98,76%	88,84%
Total	43.178,05	385.780,00	411.778,15	404.611,45	953,67%	106,74%

El grado de ejecución de este capítulo ha sido del 106,74%. Los derechos reconocidos netos han incrementado un 953,67% respecto al año anterior, debido principalmente a los ingresos de intereses de depósitos, que se incrementaron un 1.338,80%, ya que el vencimiento de las imposiciones a plazo y el correspondiente cobro fue en enero de 2015, mientras que en 2014 apenas se cobraron intereses.

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido 2014	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2015/14	% recon/Ppto
61.- De las demás inversiones reales	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Total	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%

Este capítulo recoge los ingresos procedentes de transacciones, con salida o entrega de bienes de capital propiedad del Ayuntamiento o de sus Organismos Autónomos, en este ejercicio no se ha realizado ninguna.

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido 2014	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2015/14	% recon/Ppto
75.- Transf. De la comunidad Foral de Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
76.- Transf. de entidades locales	0,00	0	0,00	0,00	0,00%	0,00%
79.- Otros ingresos que financian gastos de capital	0,00	42.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Total	0,00	42.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%

Todas las partidas de este capítulo suelen corresponder al Ayuntamiento y es muy variable de un año a otro, ya que depende de los programas que se aprueben tanto a nivel estatal como foral para la financiación de inversiones, en este ejercicio no se han tenido ingresos en este capítulo.

h) Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2014	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2015/14	% recon/Ppto
83.- Reint. Prest. Conced. Fuera Sector Público	18.018,76	54.000,00	12.775,77	12.775,77	70,90%	23,66%
87.- Remanente de Tesorería		0 3.920.207,12	0	0	0,00%	0,00%
Total	18.018,76	3.974.207,12	12.775,77	12.775,77	70,90%	0,32%

En este capítulo se incluyen los ingresos por las devoluciones de los préstamos concedidos por el Ayuntamiento a su personal municipal, su nivel de ejecución ha sido del 23,66% y los derechos reconocidos han disminuido un 29,10% respecto al 2014.

También recoge el Remanente de Tesorería utilizado para la financiación de modificaciones presupuestarias, que no genera derechos reconocidos.

J) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2014	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2015/14	% recon/Ppto
91.- Prestamos recibidos en moneda nacional	0	0,00	0	0	0,00%	0,00%
Total	0	0,00	0	0	0,00%	0,00%

En este capítulo se recogen los ingresos recibidos de los préstamos otorgados por entidades financieras, y como el Ayuntamiento no ha solicitado ningún préstamo, es cero.

4.- EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA

El presupuesto consolidado 2015 del Ayuntamiento de Zizur Mayor presenta la siguiente ejecución funcional:

FUNCION	Obligaciones Reconocidas 2014	Presupuesto Definitivo 2015	Obligaciones Reconocidas 2015	% 2015/14	% oblig / ppto.	% s/total	
11	Órganos de gobierno	154.269,86	153.400,00	161.284,67	104,55%	105,14%	1,39%
12	Administración General de la entidad	932.121,17	1.305.580,43	1.101.473,44	118,17%	84,37%	9,46%
22	Seguridad y protección civil	1.285.862,87	1.288.790,00	1.200.268,02	93,34%	93,13%	10,31%
31	Seguridad y protección social	1.636.337,72	1.166.949,00	1.076.750,83	65,80%	92,27%	9,25%
32	Promoción social	305.105,59	321.650,00	303.981,90	99,63%	94,51%	2,61%
41	Sanidad	4.706,46	6.700,00	5.096,04	108,28%	76,06%	0,04%
42	Educación	1.783.205,21	1.914.415,00	1.774.789,94	99,53%	92,71%	15,24%
43	Vivienda y urbanismo	1.746.991,37	2.560.604,68	1.593.141,48	91,19%	62,22%	13,68%
44	Bienestar comunitario	701.977,21	670.600,00	628.950,26	89,60%	93,79%	5,40%
45	Cultura y deporte	3.582.437,04	5.568.158,51	3.462.185,42	96,64%	62,18%	29,74%
46	Otros servicios comunitarios y sociales	18.620,00	23.600,00	13.600,00	73,04%	57,63%	0,12%
61	Regulación económica	317.110,28	350.000,00	312.151,41	98,44%	89,19%	2,68%
62	Regulación comercial	5.980,00	9.000,00	8.970,00	150,00%	99,67%	0,08%
TOTAL		12.474.724,78	15.339.447,62	11.642.643,41	93,33%	75,90%	100,00%

De acuerdo con estos datos podemos destacar que el mayor gasto realizado por el Ayuntamiento es en el campo de la Cultura y el Deporte al que dedica el 29,74% de su presupuesto, este dato es similar al de ejercicios anteriores. También son destacables los gastos en Educación, un 15,24%, en Vivienda y Urbanismo, un 13,68%, en Seguridad y protección civil, un 10,31% y en Seguridad y protección social, un 9,25%.

Respecto al ejercicio anterior hay que destacar los siguientes apartados funcionales:

- El 31 “Seguridad y protección social”, en esta función ha descendido el gasto ya que en 2014 se ejecutó la adecuación y el equipamiento del nuevo local del Servicio Social de Bases.
- El 44 “Bienestar comunitario” también ha descendido, ya que ha disminuido la aportación del Ayuntamiento al Transporte Público Comarcal y además en 2014 se construyeron varios nichos.
- El 12 “Administración General de la entidad” ha incrementado el gasto un 18,17% porque la paga extra de diciembre de 2012, pagada en 2015 se ha imputado a esta función.

A continuación se muestra un cuadro con los costes de los servicios más importantes que presta el Ayuntamiento, ordenados por el coste total. Los datos provienen del programa de costes del departamento de Administración Local que se ha utilizado para el Ayuntamiento, a los que se han agregado los gastos de los Patronatos. El coste recoge: los gastos presupuestarios del servicio, las amortizaciones, el reparto de los centros mediales y el reparto del centro estructural de gestión (un 17,34% de los costes y un 0,74% de las amortizaciones).

Servicios	Coste	Ingresos	% Cobertura
INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.953.232,86	1.114.967,17	57,08%
POLICIA LOCAL	1.451.957,36	0,00	0,00%
COLEGIOS	1.001.169,93	95.726,40	9,56%

Servicios	Coste	Ingresos	% Cobertura
ACTIVIDADES CULTURALES	999.973,39	174.961,26	17,50%
JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES	831.947,73	0,00	0,00%
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	692.123,71	378.513,02	54,69%
ESCUELA DE MUSICA	615.121,84	242.511,30	39,42%
MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS	536.994,37	0,00	0,00%
ESCUELA INFANTIL	504.612,18	277.733,21	55,04%
LIMPIEZA VIARIA	444.347,63	0,00	0,00%
ALUMBRADO PUBLICO	299.140,91	0,00	0,00%
Montepío	259.257,83	96.451,69	37,20%
SAD SERVICIO DE ATENCION DOMICILIARIA	257.001,31	6.210,61	2,42%
TRANSPORTE PUBLICO	239.616,74	0,00	0,00%
OAE Local Juvenil	209.286,34	25.010,25	11,95%
PRS Promoción y reinserción social	202.724,56	55.299,63	27,28%
IGUALDAD	196.155,84	44.331,05	22,60%
PEM Promoción de Empleo	161.162,28	36.057,32	22,37%
SERVICIO SOCIAL DE BASE	152.069,89	0,00	0,00%
FIESTAS	92.610,33	0,00	0,00%
LUDOTECA	88.149,67	3.380,28	3,83%
Actividades 3º edad-club de jubilados	70.850,23	0,00	0,00%
EUSKERA	58.963,69	0,00	0,00%
URB Urbanismo y arquitectura	53.733,23	28.346,70	52,75%
PARQUE FLUVIAL	49.601,45	0,00	0,00%
CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	21.192,19	5.904,93	27,86%
BANDA DE MUCICA	18.000,00	0,00	0,00%
SCS Servicios Comunitarios y Sociales	13.600,00	0,00	0,00%
POL-TRA Tráfico general	12.296,43	1.240,35	10,09%
VIVIENDA	9.076,70	0,00	0,00%
APS Acciones públicas relativas a la Salud	6.017,68	0,00	0,00%
OTR-LOC Locales Pendientes de asignación	5.676,72	0,00	0,00%
GOA Juzgado de Paz	5.394,47	7.969,64	147,74%
	11.513.059,49	2.594.614,81	22,54%

5.-CONTRATACIÓN.

Resaltar que todos los contratos que han sido objeto de licitación durante el ejercicio, han sido adjudicados mediante el procedimiento abierto previsto en la normativa contractual.

1º Análisis de las diferencias entre el precio de licitación y el de adjudicación para los contratos adjudicados en el ejercicio presupuestario.

Contrato	Tipo	Ppto. Licitación (sin IVA)	Precio Adjudicación	Diferencia	Adj./licit.
Procedimientos sancionadores por infracciones de tráfico y animales domésticos	Asistencia	21.500,00	38% s/ cobrado 10 €/recurso		
Mantenimiento Alumbrado Público	Asistencia	14.000 13.200 en material	13.000 dto. 16,7% en material	3.940,00	-23,26%
Campamentos urbanos de verano 2015	Asistencia	30.812,80	33.894,08	0,00	0,00%
Limpieza Colegio Público Erreniega	Asistencia	86.500,00	98.650,57	6.014,43	-5,75%
Bar Club de Jubilados	Asistencia	11.240,00	13.600,40	0,00	0,00%
Servicio de Prevención externo ajeno en materia de riesgos laborales	Asistencia	12.489,00	9.924,00	4.254,24	-30,01%
Asesoría jurídica para mujeres	Asistencia	4.312,47	4.791,60	426,49	-8,17%
Desarrollo de la Jardinería Pública sostenible y su difusión, del Sector Ardoi	Asistencia	144.008,00	174.240 ,00	9,68	-0,01%
Asistencia	8				
Material de limpieza y sanitario	Suministro	8.500,00	9.092,22	1.192,78	-11,60%
Vehículo SAD	Suministro	16.500,00	18.900,00	1.065,00	-5,33%
Suministros	2	25.000,00			
Obras ampliación y renovación del alumbrado público en las unidades C-7 y A-25	Obra	107.435,00	116.996,71	12.999,64	-10,00%
Contrato de obras de cubierta pista multiusos en el Sector Ardoi	Obra	483.819,91	388.778,81	196.643,28	-33,59%
Obras	2	591.254,91			
Polizas de seguros 2015-2019	Otros	118.101,71	88.699,46	29.402,25	-24,90%

2º Análisis de las diferencias entre el precio de adjudicación y la liquidación final, en los contratos adjudicados y finalizados en el ejercicio presupuestario.

Contrato	Tipo	Precio Adjudicación	Fecha Adjudicación	Fecha Finalización	Liquidación Final	Desviaciones
Campamentos urbanos de verano 2015	Asistencia	33.894,08	04/06/2015	28/08/2015	17.035,39	-49,74%
Contrato de obras de cubierta pista multiusos en el Sector Ardoi	Obra	388.778,81	09/06/2015	31/01/2016	395.108,79	1,63%

6.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición.

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición.

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

f) Ingresos y gastos

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance de situación al 31 de diciembre de 2015

III.1. Inmovilizado

El inventario municipal data de 1993 y está pendiente de actualización.

III.2 Deudores

Los saldos de deudores a 31/12/2015 ascienden a 1.594.003,65 euros con el siguiente detalle:

	Saldo 31/13/2015
Deudores por reintegros de gastos	0,00
Deudores por derechos reconocidos	1.592.132,22
Entidades públicas	0,02
Otros deudores no presupuestarios	1.871,41
Total	1.594.003,65

III.3 Deudas a corto plazo

Las deudas a corto plazo tienen un saldo de 915.831,22 euros a 31/13/2015 con el siguiente desglose:

	Saldo 31/13/2015
Acreedores por obligaciones reconocidas	686.376,65
Acreedores por devolución de ingresos	5,00
Entidades públicas	175.915,51
Otros acreedores no presupuestarios	53.534,06
Total	915.831,22

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Zizur Mayor ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2015, quedando abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios.

II. Urbanismo

En relación al PSIS de desarrollo del área de la Nueva Estación del Tren de Alta Velocidad, en el año 2015 el Departamento de Obras Públicas, aprobó inicialmente, tanto el Proyecto de Reparcelación como el Proyecto de Urbanización, abriendo a su vez el periodo de exposición pública.

Con respecto al desarrollo urbanístico del Sector Ardoi, se aprecia una sensible mejoría con respecto a años anteriores, al solicitarse la tramitación de licencia de obra para una promoción de viviendas en la parcela H-15 y distintas consultas sobre otras promociones.

- **Durante el año 2015 se concedieron 70 Licencias de Obras**

	<u>TASAS</u>	<u>ICIO</u>
• 2 licencias para construcción de viviendas	17.036,24 €.....	169.982,44 €
• 2 licencias de reformas interiores de viviendas	92,68 €.....	0,00 €
• 10 licencias para reforma de locales comerciales	568,46 €.....	2.234,63 €
• 48 licencias para reforma de viviendas.....	3.259,53 €.....	19.708,79 €
• 8 licencias para la instalación de suministros	400,00 €.....	345,99 €

- **Concesión de Licencias para otras figuras urbanísticas**

	<u>TASAS</u>
• 2 licencias por Estudio de Detalle	1.276,89 €
• 1 licencia por Modificación Plan Municipal	953,50 €

III. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Los acontecimientos que han surgido después de la fecha de cierre no afectan a las Cuentas Anuales Consolidadas del Ayuntamiento.

Zizur Mayor, 15 de abril de 2016

LA INTERVENTORA

8.- ANEXO

Anexo I.- Definición de los Indicadores utilizados:

- *Grado de ejecución de ingresos* = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- *Grado de ejecución de gastos* = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- *Cumplimiento de los cobros* = $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- *Cumplimiento de los pagos* = $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Nivel de endeudamiento* = $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- *Límite de endeudamiento* = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- *Capacidad de endeudamiento* = *Límite* - *Nivel de endeudamiento*
- *Ahorro neto* = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- *Índice de personal* = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Índice de inversión* = $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Dependencia subvenciones* = $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- *Ingresos por habitante* = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$
- *Gastos por habitante* = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$
- *Gastos corrientes por habitante* = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$
- *Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante* = $\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$
- *Carga financiera por habitante* = $\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$

Anexo II.- Relación de puestos de trabajo año 2015.

FUNCIONARIOS

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Compens.	Puesto Trabajo	C. Mando	C. Disponible	C. Riesgo	C. Incom/ Exclus.	C. Turni- cidad
Secretario	A			20,38%				55%	
Interventor-Tesorero	A			7,38%	10%			35%	
Técnico Administración Pública	A			32,38%	10%	7%			
Coordinador Cultural	B			27,23%	20%	10%			
Coordinador Deportivo	B			27,23%	20%	10%			
Jefe Servicios Urbanísticos	B			42,23%	10%				
Jefe Trabajadora Social	B			22,23%	20%	10%			
Trabajadora Social SAD	B			20,23%	10%	7%			
Trabajadora Social	B			20,23%	5%	10%			
Educadora Social	B			20,23%	5%	10%			
Agente de Empleo y Desarrollo Local	B			20,23%	5%	10%			
Agente de Igualdad	B			20,23%	5%	10%			
Técnico Euskera	B			20,23%	5%	4%			
Técnico Deportes	B			20,23%	5%	4%			
Técnico Cultura	B			20,23%	5%	7%			
Educadora Social	B			20,23%	5%	10%			
Oficial Administrativo RRHH	C	12%	10%	29,52%					
Oficial Administrativo Urbanismo-Secretaría	C	12%		29,52%		10%			
Oficial Admon. Rentas-Recaudación-Secret.	C	12%		29,52%		10%			
Oficial Administrativo RRHH	C	12%		29,52%		10%			
Oficial Administrativo RRHH	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo S. Social de Base	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo Cultura (2)	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo Deportes (2)	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo Atención Público (2)	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo Urbanismo (2)	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo Hacienda (4)	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo PM	C	12%		29,52%					
Encargado/a Biblioteca Local	C	12%		9,52%					
Capataz de Jardines	C	12%		19,52%	10%		7%		
Capataz de Obras	C	12%		19,52%	10%		7%		
Oficial Obras-Enterrador	C	12%		9,52 %		7,50%	10%		
Oficial 2ª Obras	D	12%	3,45%	26,55%			7%		
Oficial 2ª Obras	D	12%		26,55%			7%		
Operario Obras-Enterrador	D	12%		16,75%		7,50%	10%		
Operario Obras (3)	D	12%		14,15%			7%		
Operario Vigilancia-Conservación	D	12%		14,15%			7%		

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Compens.	Puesto Trabajo	C. Mando	C. Disponible	C. Riesgo	C. Incom/ Exclus.	C. Turnicidad
Operario Jardines (8)	D	12%		14,15%			7%		
Conserje (2)	D	12%		20,95%		5%			6%
Conserje	D	12%	1,92%	20,95%					6%
Conserje (3)	D	12%		20,95%					6%
Auxiliar Administrativo Servicios Sociales	D	12%		16,75%					
Auxiliar Administrativo Igualdad	D	12%		16,75%					

POLICIA MUNICIPAL

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Específ.	C. Trab. Turnos Noct. Y Fest.	Puesto Trabajo	C.L.D.
Jefe Policía Municipal (L.D.)	C				32,90%	142,31%
Cabo Policía Municipal (4)	C	12%	49,62%	6%		
Agente Policía Municipal (20)	C	12%	39,62%	6%		

PERSONAL LABORAL

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Específico	Puesto Trabajo	C. Mando	C. Disponib	C. Esp. Riesgo	C. Incomp.
Trabajadora Familiar (75% jornada) (7)	D	12%		20,35%			7%	
Trabajadora Social (50% jornada)	B			20,23%	5%	10%		
Operario Jardines	D	12%		14,15%			7%	